

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

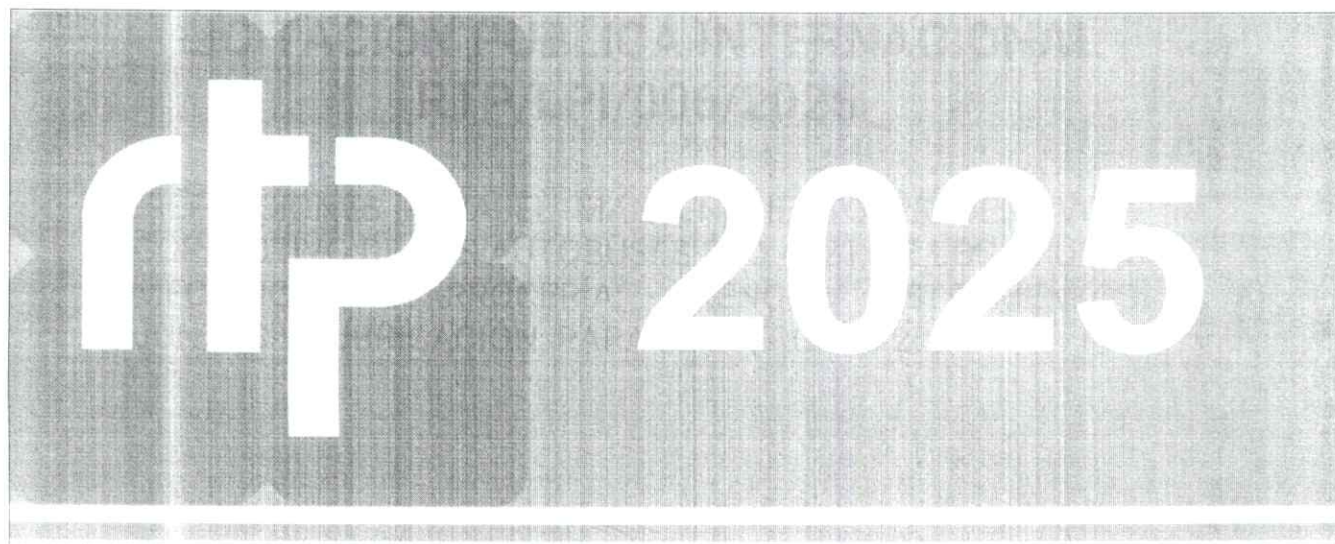
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web: www.cdmexico.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



00001



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921. DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

**CALENDARIO DE EVENTOS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
RTP/LPI/006/2025**

1. PUBLICACIÓN DE BASES

- 10 DE JULIO DE 2025.

2. VENTA DE BASES

- 10, 11 Y 14 DE JULIO DE 2025.

3. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- 17 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

4. ENTREGA DE MUESTRAS

- 21 Y 22 DE JULIO 2025

5. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 22 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

6. ACTO DE FALLO

- 28 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

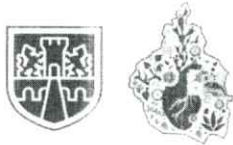
**PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN UN HORARIO
DE 09:30 A 13:30 Y DE 15:00 A 17:30 HORAS**

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5

U:

AA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

— ÍNDICE —

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	6
1.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	6
1.2.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	6
2.	INFORMACIÓN GENERAL	6
2.1.	RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN	7
2.2.	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARÁN	8
2.2.1	CONTRALORÍA CIUDADANA	8
2.2.2	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	8
2.3.	ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	9
2.4.	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	9
2.5.	TIPO DE LICITACIÓN	9
3.	COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES	9
3.1.	FORMA DE PAGO DE LAS BASES	9
4.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	10
5.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ...	12
5.1.	CONDICIONES NO NEGOCIABLES	12
5.2.	IDIOMA Y MONEDA	12
5.3.	PARTICIPACIÓN	13
5.4.	PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	13
5.5.	CONDICIONES DE PRECIO	13
5.6.	ANTICIPOS	13
5.7.	FORMA DE PAGO DE LOS BIENES	13
5.8.	FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN	14
5.9.	MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES	15
5.10.	GARANTÍAS	15
6.	REQUISITOS ESPECÍFICOS	15
6.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	16
6.1.1.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES	16
6.1.2.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS	20
6.2.	PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	21
6.3.	EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS	21
6.4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	21
7.	OFERTA TÉCNICA.	22

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

7.1.	CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y EVALUACIÓN.....	24
8.	OFERTA ECONÓMICA	25
8.1.	GARANTÍAS DE SERIEDAD	27
8.2.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	27
8.3.	INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	28
9.	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	29
10.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	29
10.1.	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	29
10.2.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	30
10.3.	DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	31
10.4.	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	31
10.5.	ACTO DE FALLO	32
10.6.	MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)	32
10.7.	DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	33
10.8.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	35
10.9.	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA	35
10.10.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	36
11.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	37
11.1.	PLAZO DE ENTREGA	37
11.2.	LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA	38
11.3.	CONDICIONES DE ENTREGA	38
12.	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	38
13.	PAGOS EN EXCESO	39
14.	ORIGEN DE LOS BIENES	39
15.	FIRMA DEL CONTRATO	39
16.	SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ...	40
17.	CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO	40
18.	PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS	41
19.	RESCISIÓN DEL CONTRATO	41



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921 DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

20.	INCONFORMIDADES	42
21.	INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO	42
22.	PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	42
23.	ANEXOS	44
	ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES)	44
	ANEXO II (OFERTA ECONÓMICA)	58
	ANEXO III (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	60
	ANEXO IV REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN.....	88
24.	FORMATOS	91
	ANEXO A DATOS GENERALES	92
	ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	93
	ANEXO C ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	95
	ANEXO D CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD	96
	ANEXO E MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	97
	ANEXO F FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	98
	ANEXO G FORMATO DE SUBASTA	99
	ANEXO H EJEMPLO PARA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA	100



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS;
INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2025

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, NUMERAL 1, PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33, 34, 36, 37, 39, 39 BIS, 43, 49, 51, 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 39, 40, 41 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 13 28 63 00, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

ADQUISICIÓN DE **REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

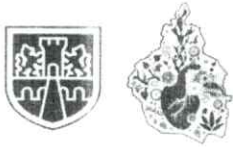
1.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

EL DETALLE DE LAS REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES, SE DESCRIBE EN EL **"ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"** Y **ANEXO III "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**, CONTENIDOS EN ESTAS BASES.

2. INFORMACIÓN GENERAL

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO PARTE DE SUS FUNCIONES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTACIÓN DE PASAJEROS.

MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 7 DE ENERO DEL 2000, SE CREÓ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL", EL CUAL CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS; INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

MEDIANTE DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, SE MODIFICÓ EL DIVERSO POR EL QUE SE CREÓ LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO PRIMERO UNA NUEVA DENOMINACIÓN A ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO ESTA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN Y CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, IGUALDAD, CALIDAD, RESILIENCIA, MULTIMODALIDAD, SUSTENTABILIDAD, PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TENDRÁ POR OBJETO ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO RADIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"**, PREFERENTEMENTE EN ZONAS PERIFÉRICAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025", OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025, TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER LOS AUTOBUSES EN CONDICIONES DE OPERACIÓN EFICIENTE, SEGURA, CONFORTABLE, ECOLÓGICA Y CONFIABLE, ASEGURANDO LA MAYOR CANTIDAD DE UNIDADES EN SERVICIO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADO EL ORGANISMO, ACORDE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA.

MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR Y CUBRAN TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES.

LOS **LICITANTES**, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO, TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, POR LO QUE DEBERÁN RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES, CON TODA SU FUERZA LEGAL; Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.1. RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 **FRACCIÓN XXV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN INDISTINTAMENTE EL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y EL LIC.**



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES O A QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

2.2. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

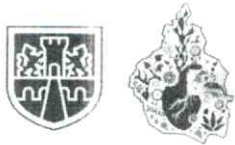
NOMBRE	CARGO
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL
C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO	DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
LIC. VIRGINIA CHÁVEZ ROSALES	DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA
LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE	ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ	ENCARGADO DE LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO	GERENTE DE MANTENIMIENTO

2.2.1 CONTRALORÍA CIUDADANA.

LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.2.2 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

2.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, **LA CONTRATANTE** CUENTA CON PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCER LOS RECURSOS CON CARGO A LA PARTIDA **2961** "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

2.4. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ **"INTERNACIONAL"**, Y PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O DE SU PAÍS RESPECTIVAMENTE DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, RESIDENTES EN ESTE PAÍS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN INTERNACIONAL, Y QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁN CUMPLIR CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, PLAZOS DE ENTREGA Y CANTIDADES REQUERIDAS EN ESTAS BASES.

2.5. TIPO DE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ DE TIPO **PRESENCIAL** POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN **"PROPUESTAS"** (TÉCNICA Y ECONÓMICA) ENVIADAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA, O MEDIOS ELECTRÓNICOS, **SOLO SERÁN ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE MANERA PRESENCIAL.**

3. COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES, LOS **DÍAS 10, 11 Y 14 DE JULIO DE 2025**, EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55-13-28-63-00 EXT. 6433, PREVIO PAGO DEL COSTO QUE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA **CAJA GENERAL DEL ORGANISMO**, UBICADA EN EL **"QUINTO PISO"** DE LA MISMA UBICACIÓN ANTES REFERIDA.

3.1. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LOS **LICITANTES** DEBERÁN EFECTUAR EL REGISTRO DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO,



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

UBICADO EN EL SEXTO PISO DE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, PARA LA ENTREGA DEL VOLANTE DE PAGO CON EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN, POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO REQUERIDA, OBTENER EL RECIBO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO, POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA LICITACIÓN.

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO TELÉFONO 55 13 28 63 00 EXT. 6433; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE CUENTA 65-50168330-5 O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE CLABE 014180655016833056 DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). EL CUAL DEBERÁ REEMPLAZARSE POR EL RECIBO DE **PAGO EMITIDO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL ORGANISMO EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS.**

ES IMPORTANTE QUE LOS LICITANTES ANTICIPEN SUS TIEMPOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE COMPLETO DE REGISTRO, VALIDACIÓN DE PAGO (INCLUIDAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS) Y COMPRA DE LAS BASES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO.

EL COMPROBANTE DE PAGO ES INDISPENSABLE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y NO PRESENTARLO SERÁ CAUSA DE RECHAZO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) SE ASIGNARÁ **POR PARTIDA O PARTIDAS AL LICITANTE O LICITANTES** QUE REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y FORMATOS; EN NINGÚN CASO, SE HARÁ BAJO MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SI NO QUE SE HARÁ BAJO LOS CRITERIOS DEL **"CUMPLE" O "NO CUMPLE"**, POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PARTIDAS, SE ADJUDICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO AL **LICITANTE**, SE HARÁ DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A) VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS. PREVIO AL FALLO.

LA CONTRATANTE, VERIFICARÁ QUE NINGÚN LICITANTE SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROTERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS SITIOS DE INTERNET LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

B) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) SE REALIZARÁ POR PARTIDA O PARTIDAS AL LICITANTE O LICITANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. LA CONTRATANTE FORMULARÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE HARÁ CON REFERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, DE ESTAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE HARÁ CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; INFORMANDO EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

EN CASO DE PRESENTARSE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE CONSIDERARÁ COMO ACEPTADO EL PRECIO UNITARIO, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CUANTITATIVO.

EN NINGUNA DE LAS EVALUACIONES SEÑALADAS, AL CONTRATANTE O LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100% POR PARTIDA OFERTADA.

E) CRITERIO DE DESEMPATE.

SI EN EL ACTO DE FALLO, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIOS, LA CONTRATANTE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA O ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PARTIDAS, SE ADJUDICARÁ AL O LOS **LICITANTES** QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

5.1. CONDICIONES NO NEGOCIABLES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS **NINGUNA** DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**.

PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

5.2. IDIOMA Y MONEDA

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN **IDIOMA ESPAÑOL**, NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN UN IDIOMA DIFERENTE DEL ESPAÑOL Y SERÁ ÉSTE EL IDIOMA OFICIAL DE COMUNICACIÓN, TANTO ORAL COMO ESCRITO, INCLUIDAS LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES QUE REALICEN LOS **LICITANTES** CON RESPECTO AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO SE RESPONDERÁ POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** EN IDIOMA ESPAÑOL A CUALQUIER PREGUNTA REALIZADA POR LOS **LICITANTES**.

CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTOS OFICIALES ORIGINALES Y CERTIFICACIONES, REDACTADOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN SEGUIR LOS MÉTODOS SIMPLIFICADOS DE LEGALIZACIÓN ALTERNATIVOS RECONOCIDOS EN EL CONVENIO DE LA HAYA (DOCUMENTO A APOSTILLAR) BIEN SEA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA POR EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA, SIEMPRE QUE FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

POR LO QUE HACE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA IMPRESA, MANUALES, CATÁLOGOS O INSTRUCTIVOS, ENTRE OTROS, PODRÁ SER INCLUIDA EN LAS PROPUESTAS POR LOS



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

LICITANTES EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODAS LAS COTIZACIONES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE DEBERÁN PRESENTAR EN MONEDA NACIONAL.

5.3. PARTICIPACIÓN

CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **RTP/LPI/006/2025** PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS INTERESADOS EN SU CALIDAD DE PERSONAS MORALES O FÍSICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, QUE DEMUESTREN CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN ESTAS BASES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA.

5.4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

LOS **LICITANTES** GANADORES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

5.5. CONDICIONES DE PRECIO

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

5.6. ANTICIPOS

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

5.7. FORMA DE PAGO DE LOS BIENES

LA **CONTRATANTE** CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL, POR EL IMPORTE TOTAL DE CADA PARTIDA ENTREGADA, HASTA ABARCAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**, DENTRO DE LOS **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, Y DEBERÁ CONTENER SELLO Y FIRMA DE VISTO BUENO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE CALIDAD Y AMBIENTAL; Y DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SELLO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AMBOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), PARA PROCEDER AL PAGO DE LA O LAS FACTURAS DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS

LAS FACTURAS Y CFDI DE EGRESOS EN SU CASO DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁ SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO .XML Y .PDF A **factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**, Y ENTREGARLA EN MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO).

LAS FACTURAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)	RTP0001071K1	CALLE VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

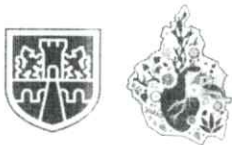
NOTA: SE LE RECOMIENDA AL **LICITANTE** O **LICITANTES** ADJUDICADOS QUE CUALQUIER DUDA QUE TENGAN EN LO REFERENTE A LA FACTURACIÓN, LO CONFIRMEN CON LA **CONTRATANTE**; LO ANTERIOR, PARA EVITAR CONTRATIEMPOS.

5.8. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS **LICITANTES**, DEBERÁ ESTAR **FIRMADA** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)** POR EL LICITANTE, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, A TRAVÉS DE COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PÚBLICO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y CON LOS DATOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 14 TER. II EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS BASES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LOS **LICITANTES** CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN SERÁ CAUSA DE RECHAZO.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

5.9. MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

CON BASE AL **ARTÍCULO 44** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA **CONTRATANTE** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD DE LOS BIENES Y MONTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

5.10. GARANTÍAS

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 59 Y 73** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIENES PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTAS BASES DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN (GARANTÍA DE SERIEDAD).
- II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).

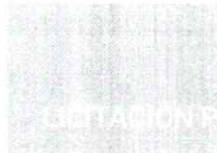
POR LO QUE LOS **LICITANTES** EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O EN CASO DE QUE RESULTARA ADJUDICADO EL CONTRATO, PERDERÁ EN FAVOR DE LA **CONTRATANTE** LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL **LICITANTE** RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA **CONTRATANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL **LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LOS **LICITANTES** DEBERÁN ENTREGAR SU PROPUESTA EN UN **SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO** EN FORMA INVOLABLE; LA **CONTRATANTE** PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR LO QUE SERÁ OBJETO DE RECHAZO (**DESECHÁNDOSE**) LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES O DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5. **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.**

REALIZADA LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR LA **CONTRATANTE**, SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS **CUALITATIVO** DE LAS PROPUESTAS.





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ **ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES ANVERSO Y REVERSO**, SEGÚN CORRESPONDA CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)**, POR SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

* **SE SUGIERE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB**, EL CUAL DEBERÁ CONTENER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTALES DE LAS PROPUESTAS: **LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, CON ETIQUETA CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN Y PARTIDA DE LOS BIENES A OFERTAR. **LA FALTA DE ESTE DISPOSITIVO NO PUEDE, NI DEBE SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)**, MISMA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL **SOBRE O PAQUETE ÚNICO** SELLADO DE FORMA INVIOLEABLE.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DEBERÁ PRESENTARSE CON **FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**), SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, **DIRIGIDA A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)** CON ATENCIÓN AL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

EN TODOS LOS CASOS LAS COPIAS SIMPLES DEBERÁN SER LEGIBLES PARA SU COTEJO; Y CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

6.1.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A. PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO** DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- B. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU **OBJETO SOCIAL**, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES** EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE).



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- C. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL DOCUMENTO QUE **ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES** PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA; PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- D. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO MANIFESTANDO**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES (DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL) NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- E. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS.
- F. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).

EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- G. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS, DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

- H. DEBERÁN PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, CON UNA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

- I. DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN DONDE MANIFIESTE**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIFICANDO CUALES OBLIGACIONES FISCALES LE APLICAN Y CUALES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, O POR ESTAR ARRENDANDO, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO** FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO). QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD.

- J. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN REFERENCIA AL **ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

- IMPUESTO PREDIAL.
- IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
- IMPUESTO SOBRE NÓMINA.
- IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
- IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.
- DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS SE TRAMITAN ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EXCEPCIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVO A LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE SE TRAMITA EN LA SECRETARÍA INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SE PODRÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGO ACTUALIZADA DE LA CONTRIBUCIÓN EN COMENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

EL LICITANTE PRESENTARÁ ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

ENLACE PARA FACILITAR EL TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS EN COMENTO:
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/certificacion

EN EL SUPUESTO DE QUE NO LES APLIQUE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO, ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALAR EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE, NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL MOTIVO POR EL QUE NO SON CAUSANTES DE ESTAS CONTRIBUCIONES.

K. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.

L. COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO FIJO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN.

M. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, **ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

N. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

- O. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** (ACCIONISTAS O SOCIOS), ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).
- P. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXIII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DE LA PARTIDA RESPECTIVA Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN; ASIMISMO, LOS **LICITANTES** ADJUDICADOS, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- Q. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO; POR LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 17** DE LAS PRESENTES BASES.
- R. DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS SIGUIENTES ANEXOS:
- ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**
 - ANEXO II OFERTA ECONÓMICA**
 - ANEXO A DATOS GENERALES**
 - ANEXO B CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**
 - ANEXO C ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA**
 - ANEXO D CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD**
 - ANEXO E MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**
 - ANEXO F FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA**

FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR PARTE DE LA EMPRESA **LICITANTE**.

6.1.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS A), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R) PREVISTOS EN EL **NUMERAL 6.1.1**. PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS C) Y D).

* PARA ACREDITAR PERSONALIDAD PRESENTAR: COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO DE ESTAR REPRESENTADO POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACION

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INCORPORA QUE EN CASO DE SER PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

6.2. PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **VIGENTE** DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, **TODA PERSONA FÍSICA O MORAL, NACIONAL O EXTRANJERA**, DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024. LA CONTRATANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS NECESARIAS PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

6.3. EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS

LOS **LICITANTES** EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE SEA CONTRATADO POR ÉSTE, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS QUE LE PERMITAN TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO POR EL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLAN CON TODOS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

DICHA EVALUACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PUEDAN SUSTITUIR EL REQUISITO DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS SOLICITADAS.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

II. CUANDO LA OMISIÓN DEL REQUISITO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA SE ENCUENTRE INMERSO EN OTRO DOCUMENTO DE LA PROPUESTA, PARA LO CUAL DEBERÁ MANIFESTARLO EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN EL **LICITANTE**; A RESERVA DE SU REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** PARA DETERMINAR SOBRE SU CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN. EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** NO REALICE LA MANIFESTACIÓN SERÁ MOTIVO PARA SU DESCALIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

III. CUANDO EXISTA ERROR ARITMÉTICO EN LOS TOTALES, SUBTOTALES O EN LAS CANTIDADES, SE TOMARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PRECIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA PARTIDA.

7. OFERTA TÉCNICA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)**, MISMA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL **SOBRE O PAQUETE ÚNICO** SELLADO DE FORMA INVOLABLE; LA CUAL DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EN DOS TANTOS (ORIGINAL Y COPIA DEBIDAMENTE SEPARADOS), DEBIENDO LOS 2 (DOS) TANTOS (ORIGINAL Y COPIA) SER EXACTAMENTE IGUALES, TANTO EN ANEXOS, COMO EN DOCUMENTALES EXIGIDAS Y SEPARANDO LOS ORIGINALES DE LAS COPIAS, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN **RTP/LPI/006/2025**.

*LA OFERTA TÉCNICA NO DEBE PRESENTAR PRECIOS.

**AQUELLOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE POR SU MISMA NATURALEZA NO PUEDAN SER MODIFICADOS O ALTERADOS, SE ACEPTA QUE SE PRESENTEN EN SU FORMA ORIGINAL.

***SE LE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SE MANEJE PREFERENTEMENTE EN TIPOGRAFÍAS CONVENCIONALES O LETRA MÍNIMO TAMAÑO 10, YA QUE PERMITE UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS ASENTADOS.

*,**,*** **CONSIDERACIONES QUE NO SON, NI DEBER SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

PARA LA PARTIDA OFERTADA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** ADJUNTAS A ESTAS BASES, INDICANDO EL NÚMERO Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA, ADICIONALMENTE DEBE RELACIONARSE LA LOCALIZACIÓN DEL BIEN CON LA HOJA DE CATÁLOGO, UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN PARA CADA PARTIDA, NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL" O "DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN. LAS OFERTAS TÉCNICAS DEBERÁN SER ENTREGADAS CONFORME AL EJEMPLO DEL **ANEXO H**



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

- B) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NÚMEROS: **ES-0002, RC-3301, RC-3300, RC-3302, RE-2500, RG-3500, RG-3501, RS-1504.**
- C) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR A DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- D) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU ACEPTACIÓN DE ATENDER LA FALLA DE RECLAMACIONES POR GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES Y EMITIR DICTAMEN FUNDADO, RAZONADO Y MOTIVADO EN UN PLAZO ADICIONAL DE 05 DÍAS HÁBILES. EN CASO DE PROCEDER LA GARANTÍA EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN DEL BIEN.
- EL DICTAMEN SERÁ RECIBIDO PARA SU VALORACIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) Y DE NO SER DECLARADO PROCEDENTE, SE ANALIZARÁ CON EL PROVEEDOR Y EN SU CASO SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS PLAZOS POR PARTE DEL PROVEEDOR SE CONSIDERA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SERÁ APLICADA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.
- E) **MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN** DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL, SITA EN AVENIDA TELECOMUNICACIONES S/N, (ENTRE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTELL), COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09220, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL DOMICILIO QUE DICHO ALMACÉN PUDIERA TENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DENTRO DE UN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:30 A 14:00 HORAS LOS DÍAS VIERNES.
- F) **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTA, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- G) HOJA DEL CATÁLOGO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL FABRICANTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA INDICANDO EL NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN DE LA PARTE O ENSAMBLE Y SU CORRECTA SEÑALIZACIÓN PARA PRONTA IDENTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL **ANEXO I** CUYO NÚMERO DE PARTE DEBERÁ ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO, EN CASO DE NO PRESENTAR CATÁLOGO ORIGINAL, DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DONDE SE OBTUVO DICHA INFORMACIÓN Y ANEXAR DE SER NECESARIO LA CLAVE DE ACCESO CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN DISCO COMPACTO (CD).
- H) EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE HAYA SUFRIDO ALGUNA ACTUALIZACIÓN, DEBERÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

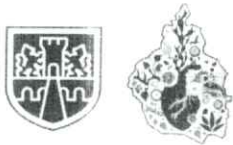
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CARTA DE VALIDACIÓN DEL FABRICANTE DEL COMPONENTE ORIGINAL. DICHOS NÚMEROS DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y RESALTADOS CLARAMENTE Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.

- I) ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CARTA DE HOMOLOGACIÓN ACTUALIZADA MÁXIMO A UN AÑO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL FABRICANTE DE LAS REFACCIONES EN CASO DE QUE EL NÚMERO DE PARTE OFERTADO NO SEA EL MISMO QUE EL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LA CUAL DEBERÁ HACER REFERENCIA A LA PARTIDA OFERTADA.
- J) **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ SER COTEJADA Y VALIDADA EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE DE INCURRIR EN FALSEDAD SERÁ DESCALIFICADA.
- K) DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON ALGUNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS BIENES A ENTREGAR CORRESPONDERÁN ÍNTEGRAMENTE CON EL BIEN OFERTADO.
- L) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAN LOS TIEMPOS DE ENTREGA PRESENTADOS POR EL ORGANISMO. **REDACTARLO CON MANTTO.**

7.1. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y EVALUACIÓN.

- A) LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN MUESTRA, INDICADAS EN EL **ANEXO I** DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO IV** REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
- B) LAS MUESTRAS REQUERIDAS SERÁN ENTREGADAS EN EL CENTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) UBICADO EN CALZADA REAL DE SAN MARTÍN #270, COLONIA REYNOSA TAMAULIPAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02200. LOS DÍAS 17 Y 18 DE JULIO 2025, EN UN HORARIO DE 09:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS.
- C) ANEXAR A LA OFERTA TÉCNICA, EN ORIGINAL Y COPIA, EL RECIBO DE MUESTRAS PRESENTADAS, CON FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE CONTROL AMBIENTAL QUE RECIBIÓ DICHAS MUESTRAS.
- D) EN CASO QUE EL COMPONENTE HAYA SUFRIDO CAMBIO O ACTUALIZACIÓN EN EL NÚMERO DE PARTE EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA PARA SU DICTAMINACIÓN.
- E) PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU ACEPTACIÓN DE RECOGER LAS MUESTRAS QUE NO RESULTEN ADJUDICADAS EN UN LAPSO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO. DE LO CONTRARIO SERÁN CONSIDERADAS COMO DONADAS AL ORGANISMO Y SE PODRÁ DISPONER DE ELLAS COMO MEJOR LE CONVENGA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DELA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

- F) LAS MUESTRAS QUE RESULTEN AUTORIZADAS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN ADJUDICADAS CONFORME AL FALLO DE LA LICITACIÓN, SERÁN TRANSFERIDAS AL ALMACÉN CENTRAL DE ESTE ORGANISMO PARA SU RECEPCIÓN OFICIAL Y FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE.

TODAS LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y CONTENER: NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN LAS EMITE, ASÍ COMO TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DIRECCIÓN, PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN.

8. OFERTA ECONÓMICA

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE: COTIZACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ CONSIGNAR:

1. CANTIDAD DE BIENES.
 2. MARCA DE LOS BIENES.
 3. PRECIO UNITARIO Y SU IMPORTE POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL.
 4. SUBTOTAL.
 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 6. IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.
 7. QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
 8. QUE LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
 9. QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO 5.7 DE ESTAS BASES.
 10. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.
- A. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR EL TOTAL DE LA PARTIDA, SU OFERTA ECONÓMICA IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON **FIRMA AUTÓGRAFA (NO SE ACEPTA RÚBRICA)** POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), DIRIGIDA AL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVIOLABLE.**

CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO EL LICITANTE, BAJO SU MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN ESTRUCTO ORDEN CONSECUTIVO Y **FIRMADOS AL CALCE** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE ENUMERAN, ESTAR DEBIDAMENTE DIGITALIZADA Y PRESENTARSE EN UN DISPOSITIVO USB EL CUAL SERÁ EL MISMO EN DONDE SE PLASMÓ LA PROPUESTA TÉCNICA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEBERÁ SER IGUAL A LA PRESENTADA EN FORMA IMPRESA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

- B. EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA PARTIDA O LAS PARTIDAS COMPLETA(S) SEGÚN EL CASO, POR EL TOTAL DE LAS REFACCIONES DE ACUERDO AL ANEXO I.**
- C. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE.**
- D. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE PRESENTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.**
- E. ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ÚLTIMA REFORMA DOF-13-08-2019); Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE, DE ACUERDO AL ANEXO F.**
- F. EL PRECIO QUE SE OFERTE EN LA COTIZACIÓN POR LA PARTIDA O LAS PARTIDAS, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), CON DOS (2) DECIMALES COMO MÁXIMO Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:**
- PRECIO UNITARIO POR CADA PARTIDA DE REFACCIONES Y SUBTOTAL DE LA PARTIDA.
 - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
 - EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
 - EL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA.
 - Y EL IMPORTE TOTAL DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN LOS QUE HAYA INCURRIDO.
 - DEBERÁ INCLUIR EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL POR PARTIDA.

LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ MENCIONAR QUE "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".

- G. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.**
- H. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, CONFORME AL NUMERAL 8.1 DE ESTAS BASES.**

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS EN LA ETAPA DEL FALLO A QUE SE REFIERE EL **NUMERAL 10.6 CONDICIONES NO NEGOCIABLES** DE ESTAS BASES.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

8.1. GARANTÍA DE SERIEDAD

LOS **LICITANTES** DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP);
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE **STAND BY** EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

- AL **LICITANTE** GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA QUE OTORQUE COMO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA **OFERTA ECONÓMICA**.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS **LICITANTES** DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS EN DICHA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**.

8.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES, ESTA SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FREÑOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR LA PARTIDA OFERTADA.

LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR LA (S) PARTIDA (S) A OFERTAR ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES. LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL **LICITANTE** QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MÁS BAJO Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LA PARTIDA REQUERIDA POR LA **CONTRATANTE**; SIEMPRE Y CUANDO LA OFERTA DEL PRECIO MÁS BAJO RESULTE SER EL MÁS CONVENIENTE PARA LA **CONTRATANTE**.

8.3. INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

- a) LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN RTP/LPI/006/2025** SOLO EN ORIGINAL, DEBIENDO CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL **LICITANTE**. DICHA OFERTA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL **"SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE"**.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO, EL LICITANTE, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA ANEXO II Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN ESTRICTO ORDEN CONSECUTIVO, SELLADOS Y FIRMADOS AL CALCE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, DE NO HACERLO ASÍ, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTO ALGUNO.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL **LICITANTE**, TOMANDO COMO EJEMPLO EL **ANEXO II** DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE ENUMERAN, ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA.

- b) LOS PRECIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS, CON **2 DECIMALES** COMO MÁXIMO, Y DEBERÁN MENCIONAR EN LA PROPUESTA, QUE **"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"**.
- c) SOLO SERÁ CUBIERTO POR LA **CONTRATANTE**, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); CUALQUIER OTRO IMPUESTO O DERECHO DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL **LICITANTE**.
- d) LOS **LICITANTES** SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA OFERTA ECONÓMICA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EN CASO DE PRESENTAR DOS PROPUESTAS O MÁS, SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DEL **LICITANTE**.
- e) SE SOLICITA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS SE PROTEJAN CON CINTA ADHESIVA, PREFERENTEMENTE.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

- f) EN EL PRECIO OFERTADO, EL **LICITANTE** DEBERÁ CONSIDERAR LO CONCERNIENTE A TRANSPORTACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIÁTICOS EN GENERAL, DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; POR LO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ESCALADAS DE PRECIOS, LAS PROPUESTAS SERÁN EN PRECIOS FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS AL **LICITANTE** QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO; QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, **YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. VÉASE DETALLES EN NUMERAL 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

10. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

10.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ EL **DÍA 17 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO** UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR **ESCRITO** FORMULEN LOS **LICITANTES**; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ **FIRMADA**, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS **LICITANTES** Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, SE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR **ESCRITO** EN LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO** PREFERENTEMENTE CON 1 (UN) DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO omerino@rtp.cdmx.gob.mx, mviveros@rtp.cdmx.gob.mx, lhernandezc@rtp.cdmx.gob.mx EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:30 A LAS 17:00 HORAS.

CONFORME AL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I PÁRRAFO CUARTO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN O SESIONES DE ACLARACIÓN DE BASES, LA QUE CONTENDRÁ ÚNICAMENTE LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y LAS RESPUESTAS QUE SE HUBIEREN DADO, ACTA QUE SERÁ **FIRMADA** POR TODOS LOS **LICITANTES** QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN EL ACTO Y FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ENTREGÁNDOSE COPIA A CADA UNO DE LOS **LICITANTES**.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE DESARROLLARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-EVENTO:

- ✓ BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO.
- ✓ PRESENTACIÓN DE LOS **LICITANTES** CONFORME A LA LISTA DE PARTICIPACIÓN.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERALES.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA PARTIDA
- ✓ FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, LOS **LICITANTES** QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS **LICITANTES**, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

10.2. PRIMERA ETAPA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 22 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS 60 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE LOS **LICITANTES**.

LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS **LICITANTES**, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIÉN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CITADO ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; A LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, MISMA QUE VERIFICARÁ EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA **CONTRATANTE** QUE PRESIDEN EL EVENTO, SE PROCEDERÁ A CERRAR EL RECINTO, NO PERMITIENDO EL ACCESO A LOS **LICITANTES** U OBSERVADORES, NI TAMPOCO SE PERMITIRÁ SE INTRODUCAN DOCUMENTOS A LAS PROPUESTAS, **NO SE ACEPTARÁ PROPUESTA A NINGÚN LICITANTE QUE LA PRESENTE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.**

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL **"SOBRE O PAQUETE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE"** QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS DE CADA **LICITANTE**, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE,



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROTERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHANDO LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CONDICIONES EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

TODOS LOS **LICITANTES** RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA **CONTRATANTE** PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.

10.3. DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA **CONTRATANTE** ELABORARÁ UN **DICTAMEN** PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.

10.4. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁ MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DEL RESULTADO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE PRECIO (SUBASTA), SIEMPRE Y CUANDO ESTE RESULTE ACEPTABLE O CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

SE EVALUARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA OFERTADA POR EL **LICITANTE**, CORRESPONDA INVARIABLEMENTE CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, DE LAS PARTIDAS DE ESTAS BASES, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**. NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES, SERÁN DESECHADAS; EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS PUNTOS DE ÉSTA SON ESENCIALES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**, PODRÁN SER, DEVUELTAS A LOS **LICITANTES**, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL **FALLO** RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

TÉRMINOS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN.

10.5. SEGUNDA ETAPA. ACTO DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL ACTO TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 28 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL **LICITANTE** QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DE LOS BIENES.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS **LICITANTES** QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA **CONTRATANTE**, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

10.6. MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS **LICITANTES** DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DENOMINADO "**SUBASTA**", MISMO QUE LES SERÁ PROPORCIONADO POR LA **CONTRATANTE** AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU OFERTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA **CONTRATANTE** PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL **LICITANTE**, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).

LOS **LICITANTES** ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS **LICITANTES**.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACION

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

UNA VEZ DETERMINADO EL **LICITANTE** QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ **FIRMADA** Y RUBRICADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR **ESCRITO** A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

10.7. DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI NO PRESENTA O NO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON ESENCIALES.
- ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA **CONTRATANTE** PUDIERA ACEPTARSE.
- EL OMITIR ASPECTOS QUE NO PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS NO SEAN CONVENIENTES PARA LA CONTRATANTE.
- SE PRESENTAN PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL DE COMERCIO INTERNACIONAL.
- SI EN EL EVENTO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 10.2** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE NO PRESENTA SU PROPUESTA EN SOBRE Y/O PAQUETE DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.
- SI NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA, Y/O PROPUESTA ECONÓMICA Y DEMÁS



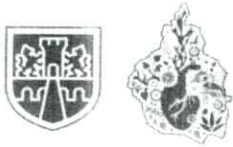
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FREÑOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN ESENCIALES PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, O BIEN SI ESTOS NO SE PRESENTAN EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA ÚLTIMA HOJA CONTENIENDO LA FIRMA, NOMBRE O PUESTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**.

- SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS **LICITANTES** QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE ESTÁN LICITANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- SI SE COMPRUEBA QUE INCURRIERON EN FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA.
- SI EN LA PROPUESTA YA SEA TÉCNICA O ECONÓMICA, O EN AMBAS, EXISTE INFORMACIÓN QUE SE CONTRAPONGA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS, INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES, LOS CUALES INTEGRAN LA PROPUESTA.
- CUALQUIER PUNTO O CONCEPTO ADICIONAL NO SOLICITADO EN LAS BASES, QUE SEA PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA Y QUE ÉSTE AFECTE A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SI SE DEMUESTRA QUE EL **LICITANTE** UTILIZA O HA UTILIZADO DOCUMENTACIÓN NO AUTÉNTICA, FALSA, APÓCRIFA O DECLARADO FALSAMENTE EN ESTE O EN CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, PREVISTO POR LA LEY, EN EL QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO, CUALQUIERA QUE SEA EL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN.
- LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS EN CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA E INCLUSO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, QUE IMPLIQUE EL OTORGAMIENTO DE BIENES EN CONDICIONES INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR LAS BASES, Y EVENTUALMENTE MODIFICADAS POR LA JUNTA DE ACLARACIONES; TODA VEZ QUE LO ANTERIOR, REPRESENTA UNA NEGOCIACIÓN INDIRECTA DE LAS BASES.
- POR NO CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA Y DE LOS BIENES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONFORME AL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE ESTAS BASES Y ESTA NO PUEDA SER COMPLEMENTADA POR LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA, O POR NO CONSIDERAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**.
- POR NO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO, O BIEN LA INFORMACIÓN CONTENIDA NO COINCIDA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Y LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL NO PRESENTAR EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

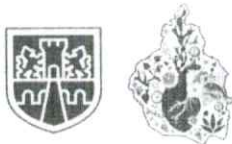
- POR NO APLICAR EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES**.
- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN REQUISITO TÉCNICO O ECONÓMICO SOLICITADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA OMISIÓN NO PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.
- POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALEN LAS PRESENTE BASES, LA LEY DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.
- POR NO CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL **NUMERAL 11.1** DE LAS PRESENTES BASES.
- COMPROBARSE QUE LOS **LICITANTES** HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VII Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- POR PRESENTAR FUERA DEL SOBRE Y/O PAQUETE DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVOLABLE, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2024

10.8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA **POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS A OFERTAR**, DE AQUEL **LICITANTE** QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN SU NUMERAL 4 DE ESTAS BASES.

10.9. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA

LA **CONTRATANTE** PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL,
CUANDO:

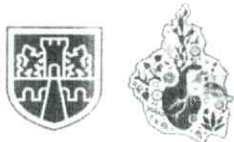
- CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO Y REGISTRADO, NINGÚN LICITANTE PRESENTE PROPUESTA DE LA PARTIDA.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS O EN EL ACTO DE FALLO, NO SE CUENTE CUANDO MENOS CON UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA REFERENTE A LA PARTIDA, NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS O ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ANEXOS O JUNTA DE ACLARACIONES.
- LOS PRECIOS COTIZADOS PARA LA PARTIDA NO FUEREN CONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), AUN CUANDO SE HAYA AGOTADO LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS.
- LA CONTRATANTE PUEDE DECLARAR DESIERTA UNA PARTIDA, EN CUALQUIER ETAPA, EN CASO DE NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

LA CONTRATANTE PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE LA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, PREVIA OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LADF.

10.10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

PIEZA DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

- **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O;
- **FIANZA EN MONEDA NACIONAL** EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- **CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE STAND BY** EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

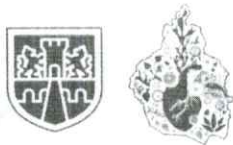
DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- a) QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- b) QUE SE EXPIDE POR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- c) QUE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA AL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ESTABLECIDA AL MISMO TIEMPO OTORGADO A DICHA PRÓRROGA.
- d) QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- e) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- f) QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR **ESCRITO** DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)".
- g) EL **LICITANTE** QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

11.1. PLAZO DE ENTREGA

EL PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ANEXO II OFERTA ECONÓMICA Y ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NO OBSTANTE, LA FECHA DE ENTREGA PUDIERA VARIAR CONFORME A LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE LOS LICITANTES Y DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE RTP. EL CONTRATANTE DEBERÁ EFECTUAR ENTREGAS PARCIALES DE MANERA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

ANTICIPADA CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS EL CUAL SERÁ INTEGRADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA HASTA COMPLETAR EL TOTAL DE LAS UNIDADES OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.

11.2. LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA

LAS REFACCIONES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, SE ENTREGARÁN DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y EN SU INSTRUMENTO CONTRACTUAL. SE ENTREGARÁN EN EL **ALMACÉN CENTRAL** UBICADO EN EL MÓDULO OPERATIVO 04 ALFA, AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220 CDMX., EN UN HORARIO DE RECEPCIÓN DE LUNES A JUEVES DE 09:30 A 13:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS Y LOS DÍAS VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS, ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. EN CASO DE QUE LA CONTRATANTE REQUIERA QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS EN UN MÓDULO OPERATIVO DISTINTO A LO **DESCRITO** ANTERIORMENTE, NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR POR **ESCRITO** CON AL MENOS 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN PARA ESTE ÚLTIMO TOME LAS PREVISIONES NECESARIAS.

11.3. CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, EMBALADOS E IDENTIFICADOS DE MANERA CLARA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y MANTENER SU CALIDAD. EN CASO DE QUE SE DETECTEN DAÑOS, MALTRATO FÍSICO O CUALQUIER AFECTACIÓN QUE COMPROMETA SU CALIDAD, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

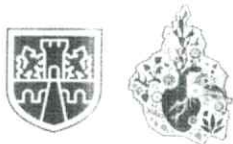
CUANDO LA PRESENTACIÓN SEA EN CAJAS, ESTAS DEBERÁN ESTAR ETIQUETADAS O ROTULADAS POR EL FABRICANTE O PROVEEDOR, INCLUYENDO EL NÚMERO DE PARTE Y LA MARCA CORRESPONDIENTE QUE PERMITA SU PLENA IDENTIFICACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE, POR LA NATURALEZA DEL COMPONENTE (POR EJEMPLO, TAMBORES O BATERÍAS, ENTRE OTROS), NO SEA POSIBLE EL ETIQUETADO CONVENCIONAL, LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ADECUADAMENTE EMBALADOS DE FORMA QUE ASEGURE SU PROTECCIÓN Y CORRECTA MANIPULACIÓN.

MÓDULO OPERATIVO	DOMICILIO
4 ALFA	ALMACÉN CENTRAL: UBICADO EN: AV. TELECOMUNICACIONES S/N COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220, CDMX.

12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

LOS **LICITANTES** Y/O PROVEEDORES, SEGÚN SEA EL CASO, ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLEN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR.

13. PAGOS EN EXCESO

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL **LICITANTE** GANADOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA **CONTRATANTE** LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

14. ORIGEN DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

EN DONDE:

GIN= GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.

CI= VALOR DE LAS IMPORTACIONES.

PV= PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

15. FIRMA DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE EL LICITANTE O LICITANTES



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

ADJUDICADO(S), ÉSTOS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADOS DEL RESULTADO.

- B)** CUANDO EL **LICITANTE** NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE UN **ESCRITO** DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- C)** EN EL SUPUESTO DE QUE EL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, NO FORMALICEN EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ **ADJUDICAR** EL CONTRATO AL **EL LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- D)** LA **CONTRATANTE**, NOTIFICARÁ EL DÍA Y LA HORA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

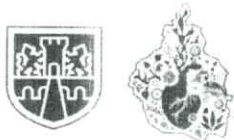
16. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

CUANDO EL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, NO ENTREGUEN LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

17. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A)** LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B)** EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- C)** LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE LA REALIZACIÓN, A RAZÓN DEL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN NO ENTREGADO, ANTES DE I.V.A.
- D)** LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E)** LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LP/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

18. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS

EN CASO DE QUE EL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, NO CUMPLAN CON LA ENTREGA Y/O LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL **NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, Y A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. UNA VEZ ALCANZADO ESTE MÁXIMO LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EL CONTRATO PUEDA RESCINDIRSE POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE GENERE.

CUANDO EL **LICITANTE** GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.

19. RESCISIÓN DEL CONTRATO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADO(S)**, PREVIA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE ACREDITE POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE EL PROVEEDOR NO ESTÉ AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

A) POR INCUMPLIMIENTO DEL **LICITANTE** DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

IMPONE EL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- B) CUANDO **EL LICITANTE** INCURRA EN ATRASO, SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, UNA VEZ QUE REBASE EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA TOTAL DE CUMPLIMIENTO.
- C) CUANDO **EL LICITANTE** SOLICITE LA CANCELACIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) QUE LE HUBIERA SIDO ADJUDICADA(S).

20. INCONFORMIDADES

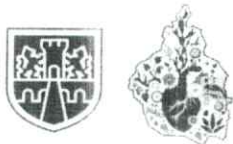
EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AV. ARCOS DE BELÉN #2, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

21. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS **LICITANTES** DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.

22. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, SE PROHÍBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2025.

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

ANEXO I

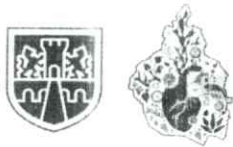
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

9

Vs

17

0044



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO I

"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
1	2003001	FR0306001	ZAJ 1428901	ROTOCAMARA DELANTERA T24 COMPLETA, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL	ES-0002	SET	32		
2	2007001	CA0316201	262006740 / 6072-1001SCR / 1001SCR	PLAFON TRASERO ROJO PARA STOP, COMPLETO (INCLUYE: ARNES, SOQUET Y FOCO), T. M. BENZ MOD. TORINO	RE-2500	SET	150		
3	2007101	CA0316301	262007082 / 6072-1001SCA / 1001SCA	PLAFON TRASERO AMBAR PARA DIRECCIONAL COMPLETO (INCLUYE: ARNES, SOQUET Y FOCO), T. M. BENZ MOD. TORINO	RE-2500	SET	200		
4	2007201	CA0316401	262006734 / 6072-1001SCC / 1001SCC	PLAFON TRASERO BLANCO DE REVERSA COMPLETO (INCLUYE: ARNES, SOQUET Y FOCO) T. M. BENZ MOD. TORINO	RE-2500	SET	120		
5	2010401	FR0406301	2297T7222 / E-11741	RODILLO DE 2 1/4" DE LONGITUD TOTAL; 1 5/16" DE LONGITUD EN EL DIÁMETRO MAYOR Y 1 1/4" DE DIÁMETRO MAYOR, PARA ZAPATA DE FRENSOS DELANTERO Y TRASERO, T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4300SFC (GRUA), 4400SFC (PIPA) Y 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		H87	120		
6	2010601	LU0700601	LF3914 / P550761 / P7188 / UH945/2X	FILTRO DE ACEITE PARA AUTOBUS TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES	H87	400		
7	2012501	CA0231101	BPY93-7 / 5202	PLUMA DE 51 CMS, PARA BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS REFORZADO (TIPO PANTÓGRAFO), LADO DERECHO O IZQUIERDO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		H87	140		
8	2013901	FR0406401	4705D / AUT 4705 R	BALATA P/FRENSOS DELANTEROS (8 PIEZAS, 14 ORIFICIOS) RANGO DE FRICCIÓN FF, T. M. BENZ, MODS. TORINO 14, 1623/51 AL Y COSMOPOLITAN 2016.	RS-1504 BALATAS LIBRES DE ASBESTO	XKI	50		
9	2014301	FR0122801	5005037	REPUESTO MENOR P/SECADOR DE AIRE AD9 T. INTERNATIONAL		XKI	5		
10	2016501	IN0105501	A 007 153 08 28	TRANSMISOR DE PRESION DEL ACEITE PARA MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MOD. TORINO		H87	24		
11	2016601	JU0104101	A9060140922 / OS32401	JUNTA PARA EL CARTER, DE LOS MOTORES OM-906-LA Y OM-926-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009) Y COSMOPOLITAN 2016.		H87	8		
12	2021001	FR0207401	4710 / AUT 4710 R	BALATA PARA FRENSOS TRASEROS (8 PIEZAS, 16 ORIFICIOS) RANGO DE FRICCIÓN FF, T. M. BENZ, MODS. TORINO 14 Y 1623/51 AL	RS-1504 BALATAS LIBRES DE ASBESTO	XKI	50		
13	2059501	CA0112801	21595-22595	ESPEJO LATERAL RETROVISOR PLANO-CONVEXO LADO IZQUIERDO BRAZO CORTO (INCLUYE: SOPORTE, ESPEJO, TORNILLO Y RONDANA DE PRESION), T. M. BENZ MOD. TORINO	RC-3302 RETROVISORES	SET	40		
14	2080601	JU0401201	906 201 00 80	JUNTA (EMPAQUE) PARA BOMBA DE REFRIGERANTE MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MOD. TORINO		H87	16		
15	2084001	CA0113101	02740506-7 / 5680 / 6480	CILINDRO NEUMATICO (BOOSTER) DE 233 MM DE LONGITUD, PARA ACCIONAMIENTO PUERTA DE ASCENSO	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	50		





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
16	2089801	CA0115201	3201	MOLDURA BASE DE ALUMINIO DE 22.6 X 2.75 X 3600 MM, PARA USO A PRESION CON MOLDURA 3200 (MEDIA CAÑA), T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE, 30030RE, 4700SFC Y T. M. BENZ, MODS. 1423/51 AL Y 1623/51 AL		H87	40		
17	2093001	CA0306701	15200021-6	PLAFON REDONDO SUPERIOR TRASERO, COLOR ROJO (INCLUYE FOCO), T. M.BENZ, MOD TORINO	RE-2500	SET	16		
18	2101701	IN0203501	POL 066B270983001	INDICADOR TEMPERATURA DE REFRIGERANTE (TABLERO), INCLUYE FOCO, T.M.BENZ, MOD.TORINO		H87	16		
19	2110701	CA0117901	98080020-0	MOLDURA LATERAL PLÁSTICA COLOR NEGRO DE 6 MTS. DE LARGO Y 5 CM. DE ANCHO, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		H87	24		
20	2111901	FR0207901	41277322	REPUESTO PARA CONDENSADOR/SEPARADOR DE AIRE, INCLUYE: CUERPO DE PLÁSTICO (ENCARTE) Y EMPAQUE DE HULE "O", PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ MOD. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL.		XKI	80		
21	2117401	JU0900201	TDA 2208M819	JUNTA (EMPAQUE) CON 6 ORIFICIOS, PARA TAPA DE RUEDA DEL EJE DELANTERO FF-943, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		H87	80		
22	2117601	FR0109401	001 131 11 11	ANILLOS PARA PISTON DE COMPRESOR WABCO 352 CCM, T.M.BENZ, MOD.TORINO		XKI	16		
23	2119301	JU0401301	0209971148 / A 0249972848	JUNTA ANULAR (GASKET) PARA TERMOSTATO DE BOMBA DE REFRIGERANTE, MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MOD TORINO (A003 997 57 48)		H87	12		
24	2123201	JU0105001	906 010 45 05 / A9060100906 CS54837 / 446.93	REPUESTO DE JUNTAS PARA EL MONOBLOCK DEL MOTOR OM-906-LA.		XKI	10		
25	2606301	FR0109901	HDX 47177442	ENSAMBLE DE VALVULA PURGADORA (CAJA NEGRA) DEL SECADOR DE AIRE DRYEST, T.M. BENZ, MODS.TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL		SET	80		
26	2609701	CA0120201	PB006-142	BUJE PARA PERNO DEL MECANISMO GUIA DE PUERTA TRASERA (DESCENSO), ESP.TEC. NO.198/04, T.M.BENZ, MODS TORINO 1423/51AL/162		H87	32		
27	2616301	FR0500501	A906 203 01 02 / A9062037102	TUBERIA ARMADA CON RACOR Y TORNILLO PARA COMPRESOR WABCO 352CCM.		XKI	10		
28	2616501	JU0601201	A024 997 21 48	JUNTA ANULAR DE ENGRANE DE MANDO PARA COMPRESOR WABCO 352 CCM, T.M.BENZ, MODS. TORINO 1423 Y 1623/51 AL.		H87	6		
29	2627501	FR0408701	TDA2258L1234 / E- 9063	RESORTE DE 8 3/8" DE LONGITUD Y 1 1/8" DE DIÁMETRO EXTERIOR, PARA RETROCESO DE ZAPATA DE FRENSOS DELANTERO Y TRASERO, T. M. BENZ, MODS TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009).		H87	140		
30	2639001	FR0409101	1205V1556	SELLO DE ACEITE DE ARBOL DE GAVILAN DE FRENSOS DELANTERO Y TRASERO T. INTERNATIONAL 3000RE Y 30030RE	RG-3501 RETENES	H87	20		
31	2642101	FR0306501	TDAX32763809/TDAX3 27	CAMARA SELLADA TIPO 30/30 P/FRENSOS TRASEROS LADO DERECHO Y/O IZQUIERDO, T.M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51AL		SET	40		
32	2677501	LU0202501	A 906 180 18 10	BASE (DEPÓSITO) PARA FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1423/51AL		H87	16		
33	2751301	IN0112601	A004 153 70 28 / 281006481	TRANSMISOR DE PRESION DE SOBREALIMENTACION DEL COLECTOR DE ADMISION PARA MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51AL.		H87	10		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
34	2782801	CA0153601	27142094-1 / 100998781	PISTON (AMORTIGUADOR) SOPORTE PARA TAPA DEL COMPARTIMIENTO DE MOTOR, T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		H87	40		
35	2808001	FR0125201	A 000 430 09 69 / K042676 / R950011	CONJUNTO CARTUCHO SECADOR DE AIRE BW II 17793, T.M. BENZ. MOD. COSMOPOLITAN 2016 Y MASA G12R		XKI	16		
36	2822301	CA0239101	PAE-1 24T	PLUMA DE 24" PARA LIMPIAPARABRISAS TIPO PANTOGRAFO, LADO DERECHO O IZQUIERDO, T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL Y T. INTERNATIONAL, MODS. 3000RE Y 30030RE		H87	48		
37	2841101	CA0239301	20480486	PLAFÓN SELLADO COMPLETO COLOR AMBAR, PARA LATERAL Y NAVEGACIÓN, LUZ A BASE DE LEDS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	RE-2500	SET	34		
38	2848601	LU0702301	478736 / 21707133/23658092 / LF17503 / W 11 102/34 / B76 / 57791	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR DH12 DE VIDA EXTENDIDA, AUTOBÚS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO, MODELO 7300	RG-3500 FILTROS PARA AUTOBUSES	H87	200		
39	2849701	CA0159301	21174612	BOOSTER (ACTUADOR) NEUMÁTICO PARA ACCIONAMIENTO DE PUERTAS DE SERVICIO, AUTOBUS ARTICULADO Y BIARTICULADO T. VOLVO MOD. B12M.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	18		
40	2854901	JU0403501	A906 203 01 80	JUNTA PARA BOMBA DE REFRIGERANTE A CABEZA DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL		H87	24		
41	2857201	FR0415901	20528660 / 21247147	SENSOR INDUCTIVO DE FRENSOS ABS, LADO IZQUIERDO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	60		
42	2857301	FR0416001	20528661/21247154	SENSOR INDUCTIVO DE FRENSOS ABS, LADO DERECHO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	50		
43	2865501	CA0240501	3535051C1 / 91615-232	PLUMA PARA LIMPIAPARABRISAS, T. INTERNATIONAL, MOD. 4300SFC (GRUA).		H87	4		
44	2886101	CA0323301	33201299-6	PLAFON COMPLETO COLOR ROJO PARA LUZ DE DIRECCIONALES (INCLUYE: ARNES, CUBREPOLVO, SOQUET Y FOCO), T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51 AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009)	RE-2500	SET	30		
45	2901201	JU0111301	A906 188 02 80	JUNTA DEL ENFRIADOR DE ACEITE AL MONOBLOCK DEL MOTOR OM-906-LA, T. M. BENZ. MODS. TORINO 1423/51AL Y 1623/51 AL (2004, 2006 Y 2009)		H87	32		
46	2917901	IN0115601	20850557	SENSOR DE ALTURA PARA SUSPENSIÓN NEUMÁTICA DE EJES, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	12		
47	2929001	CA0163901	21275622	KIT SOPORTE LADO IZQUIERDO PARA GUIA DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		XKI	10		
48	2929101	CA0164001	21275623	KIT SOPORTE LADO DERECHO PARA GUIA DE PUERTA DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		XKI	10		
49	2937001	CA0243701	20700163	PLUMA DE LIMPIA PARABRISAS IZQUIERDO DERECHO, AUTOBUSES ARTICULADOS Y BIARTICULADOS T. VOLVO MOD. 7300		H87	12		
50	2942601	CA0244801	20700159	MOTOR LIMPIAPARABRISAS LADO DERECHO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	2		
51	2942701	CA0244901	20700157	MOTOR LIMPIAPARABRISAS LADO IZQUIERDO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	10		
52	2943401	FR0218101	20828237 / K021203 / K021203	VÁLVULA EBS (ENSAMBLE DE MODULADOR DE FRENO NEUMÁTICO), INCLUYE: CUBIERTA (20531105) Y FILTRO DE AIRE (20531103), AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	SET	6		
53	2943501	FR0218201	3197588	VÁLVULA DE PROTECCIÓN DE 4 VÍAS, PARA EL SISTEMA DE FRENSOS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	24		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

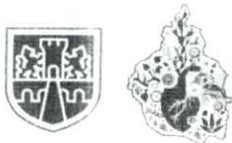
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
54	2944101	CA0166001	21174620 / 22129A24	ELECTROVÁLVULA 5/2 VIAS 24 V. PARA ACCIONAMIENTO DE PUERTAS DE SERVICIO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	4		
55	2944201	FR0128201	20824559 / 9125120146	COMPRESOR DE AIRE BICILINDRICO LP49, CAPACIDAD DE 700 DM3/MIN, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	SET	6		
56	2944901	FR0218301	70369132	GOBERNADOR (REGULADOR) PARA SECADOR DE AIRE, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	10		
57	2951601	FR0218401	21122035	VÁLVULA EBS CON DOS CANALES (ENSAMBLE DE MODULADOR DE FRENO NEUMÁTICO), INCLUYE CUBIERTA (20531105) Y DOS FILTROS DE AIRE (20531103), AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	SET	14		
58	2953701	IN0116201	22387291	SENSOR DE VELOCIDAD DE LA TRANSMISIÓN TIPO VOITH DIWA5, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	2		
59	2957301	FR0419501	20706903 / MCK1385	CUERPO DE FRENO (CALIPER IZQUIERDO) PARA EJES: DELANTERO, INTERMEDIO Y TRASERO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		SET	10		
60	2967601	FR0219601	521	KIT DE REPUESTO PARA VALVULA DE CUATRO VIAS TIPO KNORR-BREMSE AE 4604, UNIDADES T. VOLVO ARTICULADO Y BIARTICULADO.		XKI	10		
61	2973101	FR0501101	A9062032402	TUBERIA ARMADA CON RACOR Y TORNILLO EN CADA EXTREMO (DEL COMPRESOR WABCO 352CCM A BOMBA DE AGUA), T. M. BENZ, MODS. TORINO 1623/51 AL (2006 Y 2009).		XKI	10		
62	2975801	FR0128801	70369130	SECADOR DE AIRE COMPLETO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002	SET	3		
63	2988801	FR0220101	21147988/23856221/K 024928	ENSAMBLE COMPLETO PEDAL DE FRENO (VÁLVULA DE PIE), AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	SET	3		
64	2999801	CA0325301	70364301	PLAFÓN SELLADO COMPLETO COLOR ROJO, PARA LATERAL Y NAVEGACIÓN, LUZ A BASE DE LEDS, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.	RE-2500	SET	20		
65	3012701	FR0420401	85109890	KIT DE REPARACIÓN DE CALIPER, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		XKI	40		
66	3081601	JU0112601	3099100	JUNTA DE CULATA PARA MOTOR MOD. DH12D		H87	4		
67	3081701	LU0406801	422413	ANILLO RETEN, CARTER DE ACEITE		H87	3		
68	3177701	JU0113101	A 906 141 04 80 / MS19753	JUNTA DE SOBREALIMENTACIÓN PARA CULATA DEL MOTOR OM-906-LA.		H87	10		
69	3304701	JU0205801	18665	JUNTA DE LA VALVULA A LA BOMBA DE COMBUSTIBLE Y PARA EL ENCHUFE DE LA BASE DEL FILTRO DE PARTICULAS AUTOBUSES VOLVO		H87	5		
70	3321901	JU0114601	949656	O-RING TUBO DE REFRIGERANTE DEL MOTOR B8R VOLVO, ACCESS MODS 2020, 2021 Y MARCOPOLLO TORINO, MOD. 2020.		H87	24		
71	3529101	JU0502601	1675066	ANILLO RETEN DE TUBO DE ADMISIÓN		H87	2		
72	3565001	IN0120401	3092815 / 131702	POTENCIÓMETRO ACELERADOR, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	30		X
73	3692901	JU0406801	925259	ANILLO TÓRICO DIA=99.5		H87	1		
74	3768301	LU0412001	21470958	COLECTOR DE ACEITE (CARTER), PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	8		
75	3768901	IN0122101	20792328 / 0 281 002 937	SENSOR DE ALTA PRESION DEL COMBUSTIBLE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	22		X
76	3770501	LU0708301	20998807 / LF16351 / P7329	FILTRO DE ACEITE, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	RG-3500P	H87	480		

9

U.

HP



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
77	3775801	CA0278301	0140.0282.002 / 100490424	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	ES-0002 MARCADO Y ENTREGA DE PRODUCTOS	H87	42		X
78	3775901	CA0278401	9140.0025.001 / 2365	LIMPIAPARABRISAS, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	40		
79	3776601	CA0279101	0416.0007.002	VIDRIO TRASERO SIN SERIGRAFIA, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY	RC-3300	H87	8		
80	3777201	CA0347901	0216.0020.002	FARO DE LUZ ALTA BAJA CON LAMPARA DE 24V, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		SET	10		
81	3777301	CA0348001	0216.0029.001 / 2160029001	FARO SIN LAMPARA, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	40		X
82	3777801	CA0348501	0221.0015.001 / 8071.80.301	LINTERNA LUZ DE DIRECCION DE 24V COLOR AMBAR, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	80		
83	3778201	CA0348901	9220.0012.001 / H3 N460	LAMPARA DE HALOGENO DEL FARO DE 24V 70W, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	120		X
84	3778301	CA0349001	9221.0034.002 / 8996.83.301	LINTERNA DELIMITADOR DE NAVEGACION DELANTERA CON LED DE 24V COLOR AMBAR, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	200		X
85	3778401	CA0349101	9221.0034.003 / 8996.82.302	LINTERNA DELIMITADOR DE NAVEGACION TRASERA CON LED DE 24V COLOR ROJA, PARA AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	200		X
86	3799101	CA0522601	9055.0010.003 / 1413 / MB50	ESPEJO EXTERNO RETROVISOR BIPARTIDO (PLANO/CONVEXO) LADO IZQUIERDO, AUTOBUS VOLVO MOD. PROCITY		H87	10		X
87	3807101	LU0708601	A0001801709 / LF3914 / HU945/2X	FILTRO DE ACEITE CON JUNTA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ, MOD. OH 1624/52 L EURO 5. COSMOPOLITAN.		XKI	100		
88	3814401	CA0525301	22352539	PARACHOQUES FRONTAL (CUERNO) LADO DERECHO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	2		
89	3828801	CA0527201	9131.0001.008	AMORTIGUADOR GAS 56 KG PARA TAPA COMPARTIMIENTO DE MOTOR, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	40		
90	3829201	CA0351601	20123501A	TORRETA DE CONTRAFLUJO LED 24 V COLOR AMBAR, AUTOBUS LINNEN 12, MODELO 2017.		SET	8		
91	3829601	CA0527301	454E360040 / 1413 / MB50	ESPEJO DOBLE EXTERIOR LADO IZQUIERDO 20", AUTOBUS LINNEN 12, MODELO 2017.		H87	24		X
92	3830501	CA0527501	454E360030	ESPEJO CONVEXO DE 20" EXTERIOR LADO DERECHO, AUTOBUS LINNEN 12, MODELO 2017.		H87	24		
93	3831701	IN0124201	22194741	SENSOR PARA CONTROL DE ALTURA, SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	8		
94	3832201	IN0124301	20451990/20889280	SENSOR DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE AD-BLUE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	12		
95	3833601	CA0284701	1320049	PARABRISAS IZQUIERDO CLARO INASTILLABLE DE 6 MM (4D0308), AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016.	RC 3301	H87	1		
96	3836001	CA0527901	20162932A	CUERNO IZQUIERDO PARA DEFENSA DELANTERA, AUTOBUS LINNEN 12, MODELO 2017.		H87	3		
97	3838901	CA0352101	923208K100	ENSAMBLE LUCES-MARC TRASERO (PLAFON NAVEGACION ROJO), AUTOBUS HYUNDAI LOW ENTRY.		SET	4		
98	3842701	CA0352201	20121035A / FT-015 Z LED	PLAFON DE LED Y 24 V, COMPLETO COLOR AMBAR, PARA LUZ DE NAVEGACION, AUTOBUS LINNEN 12, MODELO 2017.		H87	15		X



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
99	3842901	FR0435401	241002187 / SHD78W51A-Z / 1311.12/1311.10	KIT DE PASTILLAS FRENS DE DISCO DELANTERO Y TRASERO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		XKI	140		
100	3849301	FR0435501	241003197 / 23123642015	DISCO DE FRENO IZQUIERDO PARA EJE TRASERO Y DELANTERO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	40		X
101	3849401	FR0435601	241003188 / 23123642015	DISCO DE FRENO DERECHO PARA EJE TRASERO Y DELANTERO, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	40		X
102	3855001	CA0352401	0221.0015.002 / 8071.80.302	LINTERNA LATERAL LUZ DE DIRECCION DE 24V COLOR ROJO, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	120		X
103	3876901	CA0352701	1532039	LETRERO DE RUTA ELECTRONICO DE 13 X 128-B, LEDS COLOR BLANCO, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		H87	2		
104	3877001	CA0530101	22352536	PARACHOQUES FRONTAL (CUERNO) LADO IZQUIERDO, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	2		
105	3877101	CA0530201	21271130	PARACHOQUES FRONTAL CENTRAL, AUTOBUSES ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO.		H87	2		
106	3883201	CA0532501	9313.0041.001	PERFIL ACABAMIENTO PVC, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		MTR	60		
107	3886801	JU0116501	A9260161220	JUNTA DE CULATA AL BLOQUE DEL MOTOR OM 926 LA, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN MOD. 2016.		H87	4		
108	3888701	JU0116601	241004754	JUNTA MULTIPLE DE ESCAPE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	54		
109	3889201	JU0206801	241005037	JUNTA BOMBA COMBUSTIBLE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	16		
110	3889301	LU0709101	241003099 / LF9009 / 51748XD	FILTRO ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	50		
111	3893101	CA0534601	9131.0004.002 / KCC-01	CILINDRO NEUMATICO 68 MM DIAMETRO PARA ACCIONAMIENTO DE PUERTA DE SERVICIO DELANTERA, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	60		X
112	3903501	FR0226301	K042676 / R950011	CARTUCHO PARA SECADOR DE AIRE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		H87	26		
113	3904001	JU0116901	20911633	JUNTA PARA MULTIPLE DE ESCAPE, AUTOBUS VOLVO B7R MOD. PROCITY 2016.		H87	27		
114	3905901	FR0134401	KCW74	REPUESTO PARA COMPRESOR DE AIRE BICILINDRICO CAPACIDAD DE 636 CCM, INCLUYE: UNA JUNTA DE ADMISION, DOS JUNTAS DE ESCAPE, DOS JUNTAS DE PLOMO Y CUATRO TORNILLOS, AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016.		XKI	20		
115	3911801	JU0117001	1842380C95	ENSAMBLE EMPAQUE, CUBIERTA DE VALVULAS, INCLUYE NUMEROS DE PARTE: 1842702C1, 1850139C1 Y 1842164C3 PARA MOTOR MAXXFORCE DT 466, EPA 04 DE 210 HP, T. INTERNATIONAL CORAZA 3300 CE, MOD. ESCOLAR.		XKI	3		
116	3918401	FR0226401	241004974/432413929 2	REPUESTO VÁLVULA DE DESFOGUE PARA SECADOR DE AIRE SS1800P(INCLUYE:2 JUNTAS TORICAS,1 CONJUNTO DE PISTÓN,1 RESORTE,CUÑA,CUERPO DE VÁLVULA, 2 RONDANAS Y ANILLO DE RETENCION),AUTOBUS LINNER 12,MODELO 2017.		XKI	10		
117	3918901	CA0535501	9055.0010.001	ESPEJO PLANO RETROVISOR EXTERIOR LADO DERECHO (CON CARCAZA), AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		H87	18		
118	3926201	CA0287601	0415.0257.002	VIDRIO MOVIL CON TRANSMITANCIA DEL 55%, L494 X A841 X E4MM PARA VENTANILLA DEL OPERADOR, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		H87	8		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
119	3926601	FR0226501	4305215	KIT DE REPARACION PARA VALVULA DEL SECADOR DE AIRE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		XKI	10		
120	3927901	CA0353301	0221.0026.001 / 8916.80.301	LINTERNA LATERAL AMBAR DIRECCIONAL SIN LAMPARA, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.		H87	40		X
121	3932001	FR0226701	20106185A / 9718991520	VALVULA INVERSORA PARA FRENOS, AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	20		X
122	3932501	FR0437401	A3684290035	MANGUERA ARMADA PARA FRENOS TRASEROS, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		H87	4		
123	3934001	FR0226901	241004970 / 4324139242	REPUESTO CALEFACCION (INCLUYE:2 TORNILLOS DE MONTAJE, CABLEADO CONECTOR, 1 JUNTA TORICA, CABLE, 1 CALENTADOR, 1 TERMOSTATO, PLASTICO RETENEDOR, 1 TORNILLO DE RETENCION), PARA EL SECADOR DE AIRE DEL AUTOBUS DINA LINNER 12 2017.		SET	4		
124	3934101	FR0227001	241005282/432413925 2	REPUESTO DEL CUERPO DE VALVULAS (INCLUYE:1 JUNTA TORICA,CUERPO DE VALVULA,1 RESORTE DE COMPRESION,ARANDELA Y ANILLO DE RETENCION) PARA EL SECADOR DE AIRE DEL AUTOBUS DINA LINNER 12 MODELO 2017.		SET	8		
125	3937401	FR0227101	325810051 / 776	KIT REPUESTO MENOR PARA SECADOR DE AIRE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016.		XKI	20		
126	3939401	CA0536401	11543690	ESPEJO LATERAL (RETROVISOR) CONVEXO LADO DERECHO, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. TORINO 2020.		H87	14		
127	3944101	FR0135201	4450	REPUESTO DE REPARACIÓN DE PARTES PLASTICAS PARA EL SECADOR DE AIRE APU TIPO KNORR-BREMSE LA 9001, DEL AUTOBUS MERCEDES BENZ OH 1624/52 L EURO 5 MOD. COSMOPOLITAN		SET	10		
128	3945601	JU0117101	455.81	KIT COMPLETO DE JUNTAS PARA EL MOTOR DH12, AUTOBUSES VOLVO ARTICULADO Y BIARTICULADO 7300.		SET	3		
129	3945801	CA0353501	10217884	CONJUNTO DE ILUMINACIÓN EXTERNA, CONTIENE (PLAFON COLOR AMBAR Y FOCO DE 24 V.), PARA EL AUTOBUS VOLVO B8R MOD. TORINO G7 2020.		SET	60		
130	3946001	CA01178701	20122210A / PRA-802040-M-130	CILINDRO NEUMATICO (BOOSTER), PARA ACCIONAMIENTO PUERTAS DE ACENSO Y DESCENSO, PARA EL AUTOBUS DINA LINNER 12.	ES-0002	H87	24		X
131	3946101	FR0227601	20147785	GOBERNADOR PARA AIRE DE 128 PSI, DEL AUTOBUS DINA LINNER 12.		H87	20		X
132	3959801	CA0537001	11543597	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO LADO IZQUIERDO, AUTOBUS VOLVO B8R MOD. TORINO G7 2020.		H87	10		
133	3962001	CA0537101	201020430	ROTULA ESFERICA PARA PUERTAS DE ACCESO,AUTOBUS LINNER 12,MODELO 2017		H87	16		
134	3971001	LU0709301	23273538/23958454 / LF17820	KIT FILTRO ACEITE PARA MOTOR, AUTOBUS VOLVO B8RLE MOD. ACCESS 2020.	RG-3500P	XKI	400		X
135	3973601	CA0354201	10483847	LINTERNA LATERAL COMPLETA, CON LAMPARA / COLOR ROJO / 24V, AUTOBUS VOLVO B8R MOD. TORINO G7 2020.		SET	60		
136	3976701	IN0125701	20129294A	SENSOR OXIDO NITROGENO PARA CONVERTIDOR CATALITICO, AUTOBUS LINNER 12, MOD. 2017.		H87	4		
137	3977701	CA0291801	0140.0282.003 / F 006.B20.137	MOTOR LIMPIAPARABRISAS, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2020.		H87	40		X
138	3980901	CA0354801	0221.0067.001 / 8580.80.302	LINTERNA LATERAL DIRECCION CON LED 24V ROJO IZQUIERDA Y DERECHA, AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2021.		H87	20		X



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
139	3983401	CA0355001	0221.0067.002 8580.80.301	LINTERNA DIRECCION 24V AMBAR (LADO IZQUIERDO Y DERECHO), AUTOBUS VOLVO B8R LE MOD. ACCESS 2021.		H87	14		
140	3993201	FR0228501	21620181/4324109362	FILTRO SECADOR DE AIRE (INCLUYE CARTUCHO SECADOR Y JUNTA TÓRICA), PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, MOD.2020 Y 2021.		SET	200		
141	3994401	CA01179201	20119866A	CONEXIÓN T 1/4-3/8, PARA INSTALACIÓN DE MANDOS DE PUERTA, AUTOBUS DINA, MODELO LINNER 12		H87	20		X
142	3995801	CA0355201	21906660	LÁMPARA (CICLOPE), PARA AUTOBUS ARTICULADO B12M VOLVO		H87	12		
143	3995901	CA0541201	23023945	CONJUNTO DE RUEDA DERECHA (ROLINA), INCLUYE: JUEGO DE COJINETES Y CONSOLA, PARA AUTOBUS ARTICULADO B12M VOLVO.		SET	180		
144	3996001	CA0541301	23023947	CONJUNTO RUEDA IZQUIERDA (ROLINA), INCLUYE: JUEGO DE COJINETES Y CONSOLA, PARA AUTOBUS ARTICULADO B12M VOLVO.		SET	180		
145	4001801	FR0311401	3576380C1	MANGUERA PARA CÁMARA (ROTOCHAMBER) DELANTERA, PARA AUTOBUS INTERNATIONAL 3300CE (ESCOLAR).		H87	4		
146	4003601	CA01179301	0055.0628.003	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO PLANO PARA AUTOBUS VOLVO ACCESS, MODELO 2021.		H87	10		
147	4004401	FR0311501	241003190	ROTOCHAMBER (CÁMARA) PARA FRENS DE EJE TRASERO, AUTOBUSES DINA, MODELO LINNER 12.		H87	10		X
148	4005201	CA01179501	2001025	KIT DE ACTUADORES NEUMÁTICOS (BOOSTERS), QUE CONTIENE 2 ACTUADORES NEUMÁTICOS Y UNA ELECTROVÁLVULA, ALIMENTACIÓN A 24 V, PARA AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN, MODELO 2016.		SET	4		
149	4010801	CA0542401	241004801	REGULADOR DE FLUJO DE AIRE PARA CILINDRO NEUMÁTICO (BOOSTER) DE PUERTAS, AUTOBUS DINA, MOD. LINNER 12.		H87	20		X
150	4031101	IN0126801	0228.0176.007	TECLADO MULTIPLEX THOREB PARA AUTOBUSES VOLVO B8R ACCESS, MODELO 2021.		H87	7		
151	4031601	FR0228901	21620170/4324250080	SECADOR DE AIRE PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, MODELO 2020 Y 2021.		SET	32		
152	4031801	CA01180801	21589972	POTENCIOMETRO DE PUERTA PARA AUTOBUSES VOLVO B12M 7300, ARTICULADO Y BIARTICULADO.		H87	30		
153	4034501	JU0117801	21838299	JUNTA PARA EL TUBO DE ACEITE DEL MOTOR, AUTOBUSES VOLVO B8R MODS. ACCESS 2020 Y 2021, MODS. TORINO G7 Y G8 2020.		H87	8		
154	4034601	JU0117901	21759655	JUNTA PLANA PARA EL TUBO DE ACEITE A PRESIÓN DEL MOTOR, DE LOS AUTOBUSES VOLVO B8R MODS. ACCESS 2020 Y 2021, MODS. TORINO G7 Y G8 2020.		H87	8		
155	4034701	JU0503201	21859203	JUNTA PARA EL COLECTOR DEL MULTIPLE DE ADMISIÓN DEL MOTOR, AUTOBUSES VOLVO B8R MODS. ACCESS 2020 Y 2021, MODS. TORINO G7 Y G8 2020.		H87	32		
156	4034901	JU0118001	21492627	JUNTA PARA EL CARTER DEL MOTOR, AUTOBUSES VOLVO B8R MODS. ACCESS 2020 Y 2021, MODS. TORINO G7 Y G8 2020.		H87	2		
157	4038401	CA01180901	23987393	BORDE PARA PUERTA, AUTOBUS VOLVO B12M BIARTICULADO 7300, MODELO 2021.		H87	4		
158	4038701	CA01107101	8211-00343	BOMBA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA (EXTINTOR) DEL COMPARTIMIENTO DE MOTOR, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	16		

g

W.

BA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
159	4040701	CA0356001	22252769 / 5580A	TORRETA DE CONTRAFLUJO ÁMBAR PARA AUTOBUSES VOLVO B12M 7300 ARTICULADO Y BIARTICULADO.		H87	4		
160	4040901	CA0356101	22272872	LÁMPARA ÁMBAR (PLAFON SUPERIOR, LATERAL) PARA AUTOBUSES VOLVO B12M 7300 ARTICULADO Y BIARTICULADO		H87	40		
161	4041001	CA0356201	22272869	LÁMPARA ROJA (PLAFON SUPERIOR TRASERO) PARA AUTOBUSES VOLVO B12M 7300 ARTICULADO Y BIARTICULADO		H87	20		
162	4041401	CA01181201	11031761	CONJUNTO MECANISMO LIMPIADOR, LADO DERECHO, AUTOBUSES TORINO LOW ENTRY 2020.		SET	16		
163	4041701	IN0127201	22380075	SENSOR DE LA BATERÍA, AUTOBUSES VOLVO B8R TORINO LOW ENTRY 2020.		H87	10		
164	4041801	CA01181401	12241383 / 101071	CILINDRO DE LA PUERTA DELANTERA PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, TORINO G8 LOW ENTRY, MODELO 2020.		H87	8		X
165	4046601	CA0356901	4114-00266	LUZ DECORATIVA DEL TECHO DELANTERO ÁMBAR, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	80		
166	4047801	CA0295901	568B390040	PLUMA PARA BRAZO DEL LIMPIA PARABRISAS AUTOBUS DINA LINNER 12.		H87	60		X
167	4048501	LU0709801	1012-00580	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR, AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	400		
168	4049201	CA0543801	6100-12293	ROTULA PARA EL BRAZO DEL EJE GIRATORIO DE LA PUERTA DE ASENTO PARA EL AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	64		
169	4050601	FR0136301	3509-01982	COMPRESOR PARA EL AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	16		
170	4054401	IN0128101	1025-01168	SENSOR DE OXIGENO NITROGENADO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	40		
171	4054701	IN0128301	1205-16274	SENSOR DE PRESIÓN DE DIFERENCIAL, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	6		
172	4056501	FR0312201	3519-00360	CÁMARA DE AIRE PARA FRENO DEL EJE TRASERO (ROTOCHAMBER), AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	32		
173	4057301	FR0439501	3550-01200	ANILLO DENTADO PARA EL SISTEMA ABS, DEL EJE DELANTERO, AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	64		
174	4058601	FR0312301	3519-00249	CONJUNTO DE CÁMARA DE AIRE DE FRENO CON MUELLE TRASERO (ROTOCHAMBER), AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	10		
175	4060301	FR0439701	3103-01269	COJINETES CON CUBO PARA EL EJE DELANTERO, AUTOBUS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	64		
176	4066201	FR0440401	3502-01572	DISCO DE FRENO TRASERO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	42		
177	4067501	FR0229201	3555-00128 4324102292	ELEMENTO DE FILTRO SECADOR DE AIRE, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	60		X
178	4068301	IN0128701	3506-02727	INTERRUPTOR DE PRESIÓN DE AIRE, M12*1.5, 6 ± 0.6 BAR, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	8		
179	4070501	IN0128801	3614-00113	SENSOR DEL PEDAL DEL ACELERADOR, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	32		
180	4070601	CA0357201	4114-00267	LUZ LED DEL TECHO TRASERO EN FORMA DE GOTA, COLOR ROJO, PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	60		
181	4070701	CA0357301	4111-00244	LUZ INDICATIVA LATERAL (PLAFON) LED, 24 V, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	48		
182	4070801	CA0357401	4111-00300	LUZ LED DE GIRO LATERAL EN FORMA DE GOTA, 24 V, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	46		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
183	4071001	CA0357601	4116-00215	LUZ ANTINEBLA TRASERA, LADO IZQUIERDO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	16		
184	4071101	CA0357701	4134-00105	LUZ DE FRENO ALTA TRASERA, 24 V, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	85		
185	4071201	CA0357801	4114-00246	LUZ DE GALIBO TRASERA, COLOR ROJO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	80		
186	4071501	CA0358101	4116-00216	LUZ ANTINEBLA TRASERA, LADO DERECHO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	16		
187	4074001	LU0413401	22872195	BAYONETA (VARILLA) PARA MEDICIÓN DE NIVEL DE ACEITE DE MOTOR, AUTOBÚS VOLVO TORINO G7 B8R Y G8 B8RLE, 2020.		H87	12		
188	4074301	IN0128901	23269488	SENSOR DE PRESIÓN PARA PEDAL DE FRENO, AUTOBÚS VOLVO B8R MOD TORINO G7 2020.		H87	8		
189	4078801	LU0309201	21043750	JUNTA O EMPAQUE PARA EL TUBO DE REFRIGERANTE (QUE CONECTA CON EL ENFRIADOR DE ACEITE), AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY MODELO 2016.		H87	8		
190	4079201	FR0137301	21101027 / K017528	COMPRESOR DE AIRE, PARA AUTOBUSES VOLVO B7R PROCITY, MODELO 2016.	ES-0002	SET	8		
191	4081801	CA01184201	5205-02137	CEPILLA DE LIMPIAPARABRISAS, 800, AUTOBÚS YUTONG MOD. ZK6990HGQ 2023.		H87	142		
192	4083701	FR0137801	9115169212	REPUESTO DE CULATA (CABEZA) PARA EL COMPRESOR, PARA AUTOBÚS DINA LINNER 12.		SET	4		X
193	4091601	FR0440801	3550-00182 4410328140	SENSOR DEL FRENO ABS EJE DELANTERO, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MODELO 2023.		H87	42		X
194	4095701	JU0503501	241005046	JUNTA DEL ESPACIADOR DE LA LINEA DE ADMISION DE AIRE ASIA EL TURBO DEL MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP AUTOBUS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	12		
195	4096001	IN0129401	A0074467740	UNIDAD DE CONTROL MR2, PARA EL MOTOR MERCEDES BENZ AUTOBUS COSMOPOLITAN 2016.		H87	2		
196	4096501	JU0118401	241005071	JUNTA DE LA CUBIERTA DE VÁLVULAS PARA EL MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP AUTOBUS LINNER 12 MODELO 2017.		H87	16		
197	4098701	JU0503601	20794356	JUNTA DE ADMISION PARA EL COLECTOR AUTOBUS VOLVO B7R MODELO PROCITY 2016.		H87	60		
198	4104901	FR0229601	20106189A	VÁLVULA FRONTAL DEL SISTEMA ABS DE 24 V. PARA AUTOBÚS LINNER 12, MODELO 2017.		H87	8		
199	4105201	IN0129501	PBT GB20 GF20	SENSOR (POTENCIOMETRO) PARA EL PEDAL DEL ACELERADOR, AUTOBUS VOLVO B8R MOD. ACCESS 2020.		H87	14		
200	4115401	CA01185701	23910006.23910009	ESCOBILLA PARA PUERTA DE SERVICIO AUTOBUS ARTICULADO Y BIOARTICULADO T.VOLVO MOD. B12M.		H87	30		
201	4115501	CA01185801	23910012	ESCOBILLA INFERIOR PARA PUERTA DE SERVICIO AUTOBUS ARTICULADO Y BIOARTICULADO T.VOLVO MOD. B12M.		H87	10		
202	4116801	CA01186201	0131.0017.001	AMORTIGUADOR GAS 75KG PARA LA TAPA TRASERA DEL MOTOR AUTOBUS VOLVO B8RLE MODELO ACCES 2020.		H87	24		
203	4121201	LU0413901	22692220	CARTER PARA EL ACEITE DEL MOTOR AUTOBUSES VOLVO B8RLE TORINO MODELO 2020.		H87	2		
204	4130601	JU0118601	241003063	JUNTA PARA LA CUBIERTA FRONTAL DE LOS ENGRANES DEL MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017.		H87	12		X



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
205	4130701	JU0118701	241003958	JUNTA PARA LA CUBIERTA TRASERA DEL ALOJAMIENTO DEL VOLANTE DEL MOTOR CUMMINS ISL-8.9 E5 280 HP AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	10		X
206	4131001	LU0608701	241005030	TUBO DREN ACEITE DE LA CUBIERTA RESPIRADERO AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	12		X
207	4131401	JU0310601	241005073	JUNTA PARA EL CABEZAL DEL FILTRO INHIBIDOR DE CORROSIÓN, AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	10		X
208	4131501	JU0207101	241008194	ORING PARA LA CONEXIÓN MACHO DE ENTRADA DE COMBUSTIBLE AUTOBUS DINA LINNER 12, MODELO 2017		H87	12		X
209	4131901	IN0129601	9795420318	SENSOR DE PRESIÓN DE AIRE, AUTOBUS MERCEDES BENZ COSMOPOLITAN 2016		H87	12		
210	4136501	FR0230001	21893128	VÁLVULA SELENOIDE PARA FRENO DE AIRE DELANTERO, VOLVO B7R. MOD. PROCITY 2016.		SET	16		
211	4137501	FR0140101	2500030500	REPUESTO CABEZA DE COMPRESOR PARA MOTOR CUMMINS, T. INTERNATIONAL MOD. 9200, TRACTO-GRUA CENTURY.		SET	16		
212	4138501	FR0230201	21991154	VÁLVULA NEUMÁTICA DE FRENO DE ESCAPE PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, ACCESS MOD. 2021		H87	18		
213	4143701	CA0298101	3741-00044	MOTOR ELÉCTRICO PARA LIMPIAPARABRISAS 24V. 180W.72. PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	40		
214	4143801	CA0359201	3820-04225	TABLERO DE INSTRUMENTOS PRINCIPAL, PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	4		
215	4144101	CA0545601	6208-00916	CONJUNTO DE CILINDRO NEUMÁTICO (BOSTER) 63 X 125. PARA PUERTA CENTRAL, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		SET	40		
216	4144201	CA0545701	6208-01102	CILINDRO NEUMÁTICO (BOSTER) 50 * 125. PARA PUERTA DELANTERA, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	40		
217	4144301	CA0545801	8102-00416	MOTOR DE DESCONGELACIÓN ZD2827, PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	8		
218	4145001	FR0312401	3519-00611	CÁMARA DE AIRE (ROTOCHAMBER) PARA FRENO DELANTERO DERECHO 24" / M16*1.5. PARA AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	16		
219	4145101	FR0312501	3519-00610	CÁMARA DE AIRE (ROTOCHAMBER) PARA FRENO DELANTERO IZQUIERDO 24" / M16*1.5. PARA AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	16		
220	4145201	CA0546001	6208-01186	VÁLVULA SOLENOIDE DE 5/2 VÍAS PARA PUERTA DELANTERA, AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023.		H87	30		
221	4145301	FR0230301	3506-04879	SEPARADOR DE AGUA Y ACEITE (CONDENSADOR), PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ. MODELO 2023		H87	16		
222	4145901	FR0230401	3506-04783	KIT DE REPARACIÓN DE MALLA DE FILTRACIÓN DEL NÚCLEO DE VÁLVULA (CONTIENE 33 PIEZAS) PARA CONDESADOR DEL AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MOD. 2023.		SET	24		
223	4146001	FR0230501	3506-04784	KIT DE REPAPACIÓN PARA EL CONJUNTO DE BOBINADO DEL CONDESADOR, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MOD. 2023.		SET	24		
224	4146101	FR0230601	3506-04785	KIT DE REPARACIÓN DEL SEPARADOR (INCLUYE 3 PIEZAS) PARA CONDESADOR, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MOD. 2023.		SET	24		
225	4146901	CA01188501	6208-01050	KIT DE REPARACIÓN DE PIEZAS CONSUMIBLES DEL CILINDRO DE AIRE PARA LA PUERTA TRASERA, AUTOBUS YUTONG ZK6990HGQ. MOD. 2023.		SET	24		



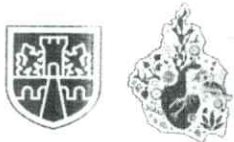
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
226	4147501	CA0359401	23106506	LETRERO DE RUTA ELECTRÓNICO PARA EL COSTADO DEL AUTOBÚS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO B12M 7300, MODS. 2020 Y 2021.		H87	16		
227	4147701	CA0359501	23106509	LETRERO DE RUTA ELECTRÓNICO DELANTERO SUPERIOR PARA AUTOBÚS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO B12M 7300, MODS. 2020 Y 2021.		H87	2		
228	4148501	LU0211401	22845639	CUBIERTA PARA MÓDULO DE ACEITE, AUTOBUSES VOLVO B8R, APLICA PARA ACCESS MOD. 2021 Y MARCOPOLLO TORINO MOD. 2020.		H87	8		
229	4148601	LU0211501	23683764	TERMOSTATO PARA MÓDULO DE ACEITE, AUTOBUSES VOLVO B8R APLICA PARA ACCESS MOD. 2021 Y MARCOPOLLO TORINO MOD. 2020.		H87	8		
230	4148901	CA0422101	1196653	PISO DE LA TORNAMESA DEL AUTOBÚS ARTICULADO Y BIARTICULADO VOLVO B12M 7300, MODS. 2020 Y 2021.		H87	24		
231	4149301	LU0211601	21797961	ENFRIADOR DE ACEITE PARA AUTOBUSES VOLVO B8R APLICA PARA ACCESS MOD. 2021 Y MARCOPOLLO TORINO MOD. 2020.		H87	10		
232	4149701	LU0414001	21053162	TAPÓN MAGNETICO PARA CARTER DEL MOTOR B8R VOLVO, APLICA PARA MODS. ACCESS 2020 Y 2021, MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	4		
233	4149801	JU0118801	22722746	JUNTA DE CABEZA DE CILINDROS, THK 1.25, ESTANDAR DEL MOTOR B8R VOLVO, APLICA PARA ACCESS MODS. 2020 Y 2021, MARCOPOLLO TORINO, MOD. 2020.		H87	4		
234	4149901	JU0118901	21717753	JUNTA DE CUBIERTA DE VÁLVULAS DEL MOTOR B8R VOLVO, APLICA PARA ACCESS MODS. 2020 Y 2021, MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	4		
235	4150801	JU0119001	993664	O-RING 20 22*3.56MM, TUBO DE REFRIGERANTE E INYECTOR DEL MOTOR B8R VOLVO, ACCESS MODS. 2020, 2021 Y MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	36		
236	4156101	FR0140401	22163953	TUBO PARA LA CABEZA DEL COMPRESOR, AUTOBÚS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
237	4156301	FR0140501	22032423	TUBO CON AIRE COMPRIMIDO, PARA EL COMPRESOR DEL AUTOBUS VOLVO B8R, ACCES MOD 2021		H87	4		
238	4156401	LU0608801	21587558	TUBO PARA ACEITE DE MOTOR, AUTOBÚS VOLVO B8R ACCES MOD. 2021		H87	4		
239	4164901	IN0130401	21412472	SENSOR DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE ESCAPE, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		H87	1		
240	4166401	LU0109301	22069113	COLADOR DE ACEITE PARA LA BOMBA DE ACEITE AUTOBUS VOLVO B8R.		H87	1		
241	4166501	JU0119301	21914905	KIT DE JUNTAS PARA MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		SET	1		
242	4167501	JU0119401	21914895	KIT DE JUNTAS DE REPARACIÓN DE MOTOR, PARA AUTOBUSES VOLVO B8R.		SET	1		
243	4169301	JU0119501	964106	O-RING DEL TORNILLO HEXAGONAL HUECO, DEL ENGRANE AUXILIAR, AUTOBUS VOLVO B8R.		H87	2		
244	4169401	IN0130501	21694731	INTERRUPTOR (PANEL BAJO LA VENTANILLA DEL CONDUCTOR), PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, APLICA PARA MODS. ACCESS 2021 Y MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	5		
245	4169601	IN0130601	22353665	INTERRUPTOR (INVALIDA EL RETARDADOR), PARA AUTOBUSES VOLVO B8R, APLICA PARA MODS. ACCESS 2021 Y MARCOPOLLO TORINO 2020.		H87	5		
246	4170201	JU0119801	23282633	KIT DESCARBONIZADOR PARA MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR, PARA AUTOBUSES VOLVO.		H87	1		
247	4170401	JU0119601	21079028	O-RINGS Y JUNTAS PARA REPARACIÓN DEL MOTOR, AUTOBUS VOLVO B7R.		SET	1		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	NÚM. PARTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO HASTA EL 31/10/25	ENTREGA DE MUESTRAS
248	4170501	JU0119701	21226240	KIT DE DESCARBONIZACIÓN PARA MEDIA REPARACIÓN DE MOTOR, INCLUYE O-RINGS, JUNTAS, JUNTA DE CABEZA, JUNTA PLANA DE PUNTERIAS,AUTOBUS VOLVO B7R		SET	1		
249	4171601	LU0414101	23059259	BAYONETA (VARILLA) PARA MEDICIÓN DE NIVEL DE ACEITE, AUTOBUS VOLVO B8R ACCESS MOD. 2020.		H87	8		
250	4176601	FR0506101	22151753	TUBO PARA COMPRESOR DE AIRE PARA UNIDADES VOLVO B8R, MOSD. VOLVO TORINO 2020 Y ACCESS 2021.		H87	1		
251	4178801	JU0900801	3001-05659	JUEGO DE JUNTAS DE AJUSTE DEL MUÑÓN DE LA DIRECCIÓN PARA AUTOBUSES YUTONG ZK6990HGQ, MOD. 2023.		XKI	40		

U.S.

A



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

ANEXO II OFERTA ECONÓMICA

9

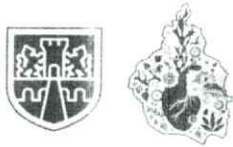
U

AA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOXHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS;
INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

MEMBRETE DEL LICITANTE
"ANEXO II"

OFERTA ECONÓMICA

"Formato para la presentación de la Oferta Económica con características originales, EL LICITANTE tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta."

DIRIGIDO A: C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025 REFERENTE A LA "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025", DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO I):					
	IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
					IVA (16%)	
					TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".

NOTA: EL LICITANTE deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en forma escrita de forma obligatoria y en una USB como archivo electrónico EXCEL. (protegido contra escritura)

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

CON LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS, INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

9

Vi

✗



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

0000



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 2

Descripción: Requisitos para la presentación de muestras en proceso de adquisición.

Los productos y componentes de los que se solicitan muestras en los procesos de adquisición, deberán estar amparados con un recibo en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante y sello de la empresa, y relacionando los productos que se entregan, que serán coincidentes con las etiquetas de identificación del producto y con los datos que se presenten en la oferta técnica (marca y país de origen).

El material presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Etiqueta de identificación, adherida al producto o a su empaque original, conteniendo los siguientes datos:

- Nombre de la empresa ofertante
- Número de parte correspondiente al que se solicita en el anexo de las bases del concurso de que se trate.
- Folio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), publicado en las bases del concurso.
- Nombre o descripción del producto ofertado, coincidente con el expresado en el anexo de las bases.
- Número de partida que corresponda al anexo correspondiente al publicado en las bases del concurso.
- En caso de que el número de parte haya sufrido cambios por parte del fabricante, indicar claramente el nuevo número, con la leyenda "actualizado" y deberá de presentar la carta de homologación correspondiente.

REALIZÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

REVISÓ

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

CONFIRMA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE OCTUBRE
DEL 2024, POR EL SEÑOR GERENTE E. C. ALAN DANIEL ZARCO
DELGADO, AGENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, COMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22,
TRANSICIÓN II DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veranillo No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6305

JULIETIAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

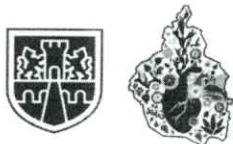
Pág. 2 de 2

Condiciones del producto: el producto ofertado debe mostrar las siguientes características:

- 1) Entregar muestra en empaque original, que contenga marca y número de parte del producto en empaque y producto, cuando aplique, las cuales deberán coincidir totalmente con la marca y número de parte que se indique en la oferta técnica correspondiente.
- 2) Indicar claramente el país de origen, que deberá ser coincidente con el país de origen manifestado en la oferta técnica, no es admisible la inscripción "nacional" como país de origen.
- 3) La muestra presentada debe ser nueva y con las características precisas de las partes que se entregarán al Almacén Central, no se aceptarán muestras remanufacturadas, usadas o reconstruidas como alternativas de las partes que se entregarán en caso de resultar ganador de la partida.
- 4) Solememente se deberá presentar una muestra por partida, no se admitirán dos o más muestras como posibles alternativas, sean o no de la misma marca y país de origen.
- 5) Se anexará copia fiel del catálogo del componente donde se referirán debidamente identificadas con el número de partida y resultados la o las partidas que se ofertan, no se aceptarán hojas de catálogo "editadas".
- 6) Las muestras que no resulten ganadoras de la partida que corresponda serán regresadas al proveedor después de transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha del fallo y tendrán hasta 12 días hábiles posteriores para recogerlas de lo contrario pasarán a ser parte del organismo, el proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad del conocimiento y aceptación a lo indicado en este numeral.
- 7) Las muestras que resulten ganadoras, serán transferidas al Almacén Central, junto con la copia del catálogo, para la recepción de las piezas faltantes, aplicándose como recibidas en la primera entrega del proveedor.
- 8) Se agregará a la oferta técnica original y copia del recibo de muestras presentadas, con firma y sello del personal que recibió dichas muestras.

Versalles No. 48, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México,
Tel. 551 323 6806





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 6

Especificación Técnica No.:

ES-0002

MARCADO Y ENTREGA
DE PRODUCTOS

Descripción: Se enlistan los componentes que deben ser marcados, como ser marcados y como ser entregados en el Almacén Central.

Productos y Componentes de Nueva Adquisición (A) y / o Llantas Renovadas (B)
deben ser marcados como se indica a continuación:

A) PRODUCTOS NUEVOS:

El empaque deberá mostrar en lugar visible la marca original o autorizada por RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

El número de parte debe estar impreso o marcado de forma legible en el empaque y el artículo adquirido.

Los productos mencionados en el Anexo Núm. 1, contarán adicionalmente con la siguiente identificación:

RTP 25 056 1879 PRODUCTOS NUEVOS

Las llantas nuevas se marcarán por los dos costados de la llanta.

El significado de la nomenclatura es el siguiente:

- RTP** = Red de Transporte de Pasajeros
- 25** = Año de adquisición
- 056** = Número de contrato con el que fue adquirido el Bien o Servicio.
- 1879** = Número progresivo que deberá ser solicitado por el proveedor ganador a la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías

El tamaño de los caracteres deberá guardar una relación adecuada a las dimensiones del artículo que se trate, conformando el

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

CONFORME A LA CIRCULAR D.S. NO. 141 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2024, HA SIDO DESIGNADO COMO ALYAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE ENTRENAMIENTO DEL SERVICIO COMO INCARCADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON FUNCIONARIO BIENAL, ARTÍCULO 50, FRACCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL BARNERO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALYAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veredas No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551328 6805

JUDIETC: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 2 de 6

conjunto a una proporción de seis unidades de altura por cuatro unidades de ancho y una de espesor en el trazo del carácter.

El espaciamiento entre grupos de caracteres será de tres unidades y el espaciamiento entre caracteres consecutivos será de una unidad.

El tipo de letra o carácter a utilizar será ARIAL

B) LLANTAS RENOVADAS

Las llantas renovadas se marcarán por los dos costados de la llanta, indicando (-) primer renovado, (+) segundo renovado y (/) para el tercer y cuarto renovado al final del grupo de caracteres correspondientes a número de contrato, año de adquisición, y número progresivo de renovador, que es proporcionado por la Gerencia de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías, como se muestra a continuación:

RTP 25 012 345 (-, +, /)

Si la llanta a renovar estuviera previamente marcada, el renovador únicamente deberá agregar el guión, signo más o diagonal según corresponda, al final del grupo de caracteres, seguido por la numeración que identifique al renovador y a las llantas renovadas como es indicado arriba.

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55-1313 6300

JUDIETC-146



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

ANEXO No. 1
COMPONENTES QUE DEBEN SER MARCADOS:

Pág. 3 de 5

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
CABEZERA DE MOTOR	CARA LADO DE BOMBA DE REFRIGERANTE	LÁPIZ ELÉCTRICO
RADIADORES*	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
LLANTA RENOVADA*	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
LLANTA NUEVA*	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
REPOSICIÓN DE LLANTA PARA SU RENOVADO*	COSTADOS	TÉRMICO O VULCANIZADO
ALTERNADOR*	CUERPO Y TAPAS	LÁPIZ ELÉCTRICO
BATERÍAS*	JUNTO A ETIQUETA DE MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA HIDRÁULICA DE DIRECCIÓN*	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
CAJA DE DIRECCIÓN	SUPERFICIE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MATRACAS	PARTE INFERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
ROTOCÁMARAS DE FRENS	CUERPO CENTRAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
POSTENFRIADORES*	TINA SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
TURBOCARGADORES*	CUERPO, AL CENTRO	LÁPIZ ELÉCTRICO
GOBERNADOR DE AIRE	PARTE SUPERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOLSA DE AIRE (CÁMARA DE SUSPENSIÓN)	BASE METÁLICA, AL CENTRO	BASE METÁLICA LÁPIZ ELÉCTRICO AL CENTRO MARCADOR PERMANENTE

Vertealis No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6006





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 4 de 5

COMPONENTE	UBICACIÓN DE MARCADO	TIPO DE MARCADO
COMPRESOR DE AIRE *	CARA COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
CONDENSADOR Y SEPARADOR DE AIRE *	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
VÁLVULAS NEUMÁTICAS	COSTADO	LÁPIZ ELÉCTRICO
COMPUTADORAS ELECTRÓNICAS DE AUTOBÚS	CARA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOOSTER	CILINDRO DE CARRERA	LÁPIZ ELÉCTRICO
ELECTROVÁLVULAS	VISTA FRONTAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
MOTOR LIMPIA PARABRISAS *	CARA LATERAL	LÁPIZ ELÉCTRICO
TAMBORES *	ASIENTO DE LLANTA	LÁPIZ ELÉCTRICO
RINES *	CARA EXTERIOR	LÁPIZ ELÉCTRICO
MARCHAS *	CUERPO, JUNTO A LA MARCA	LÁPIZ ELÉCTRICO
BOMBA DE REFRIGERANTE	CUERPO	LÁPIZ ELÉCTRICO

* PARA ESTOS BIENES EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LOS NÚM. DE SERIE Y/O LOTE DE PRODUCCIÓN Y LA MARCA COLOCADA.

Veracruz No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 55 928 6309

JUDICIAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

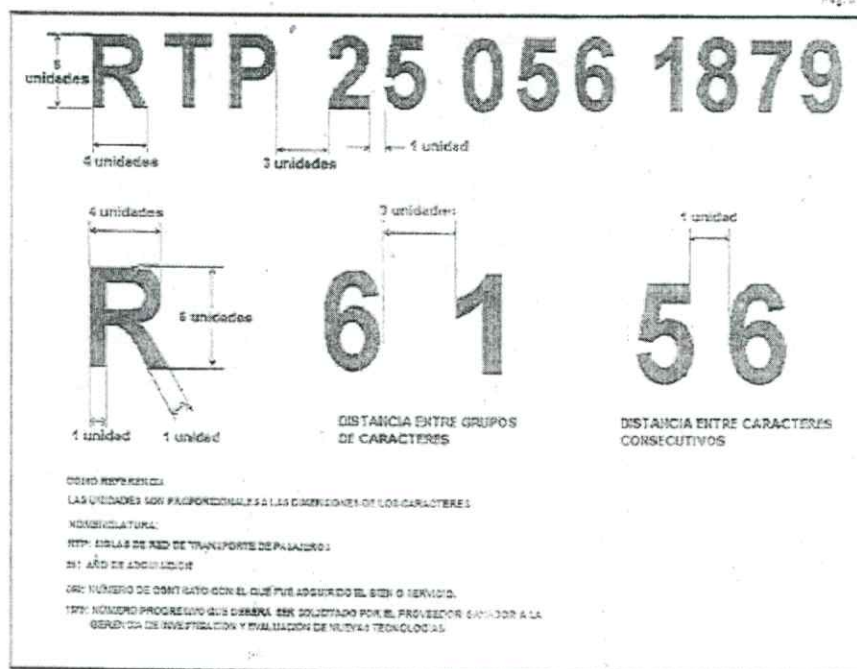
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENS;
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 8 de 8



Versalles No. 46, col. Juárez,
Ciudad de México, C.P. 06600,
Tel. 551328 6305





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENS;
INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 60 de 6

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE MATERIAL EN ALMACÉN CENTRAL

- A) COPIA DEL CONTRATO EN SU PRIMERA ENTREGA.
- B) TODO PEDIDO DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, CÓDIGO, MARCA Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO SIN LUGAR A CONFUSIÓN.
- C) LAS DIMENSIONES CARACTERÍSTICAS Y MARCA DEL MATERIAL, DEBEN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO.
- D) TODO MATERIAL SE ENTREGARÁ EMPACADO, IDENTIFICADO Y ETIQUETADO CON NÚMERO DE PARTE, FOLIO, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; EN PRODUCTOS QUÍMICOS DEBERÁ CONTAR CON ETIQUETAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- E) SI LOS NÚMEROS DE PARTE DIFIEREN DE LOS SOLICITADOS PRESENTAR TABLA DE EQUIVALENCIAS, CARTA DE HOMOLOGACIÓN Y/O OFICIO DONDE SE AUTORIZÓ LA ENTREGA.
- F) NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MATERIAL O PRODUCTO MALTRATADO, USADO O REMANUFACTURADO NI OXIDADO.

Venecitas No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 1323 9309

ALISTE AG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCOTITLAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCOTITLAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROGERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 2

Especificación Técnica, No.:

RC-3301

PARABRISAS.

Descripción: Vidrio flotado de seguridad laminado para vehículos motorizados, carros de ferrocarril y remolques especificaciones de seguridad.

Normas Aplicables	PROY NOM 115 SCFI 2001, ISO 3537
Característica Técnica	Valor
Material	Cristal blanco transparente, flotado laminado con pauterizado en la parte superior según sea el caso.
Dimensiones Espesor	5 mm. o según pedido el resto de dimensiones serán variables según el pedido y al tipo de autobús.
Calidad	"A" de la norma PROY NOM 115 SCFI 2001
Información Comercial Debe identificar de manera clara, visible e indeleble.	-Identificación o nombre del fabricante o logotipo de éste.

Los cantos deben presentar un acabado redondeado y matado con el objeto de garantizar la seguridad del producto.
Todos los vidrios flotados de seguridad laminado, deben ser transparentes o translúcidos, incoloros.

REALIZÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

REVISÓ

C. MARCELO ÁNGEL GARIBAY NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBO
CONFORME A LA RESOLUCIÓN N.º 01/2025 DE 1 DE OCTUBRE
DEL 2025, EMITIDA POR EL C. ALAN DANIEL ZARCO
DELGADO, JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, COMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22,
FRACCIÓN II DEL STATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veracruz No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551228 6306

JUD. ITC. IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 2

Defectos y especificaciones de seguridad en vidrio Rotado laminado (L) para parabrisas de grado A.

	DEFECTOS PERMISIBLES	ZONA A		ZONA B		ZONA C	
		cantidad	dimensión	cantidad	dimensión	cantidad	dimensión
Burbujas	esfera brillante	2	1.2	2	1.2	n	n
	siempre brillante	2	3.0	2	4.6	n	n
	siempre opaca	2	2.6 X 0.8	2	3.5 X 0.8	n	n
	gotas abiertas	0	0	1	3.0	n	n
Rayas	brillantes 0.05-0.10	nZ n < 30.0		NX n < 150.0		n	n
	opacas 0.11-0.25	nZ n < 30.0		nZ n < 60		n	n
	resacas (talón)	2	1.5 X 5.0	2	2.0 X 12.0	n	n
Piedras	con nervio	1	1.5	NX n < 2.4		n	n
	con distorsión	1	1.5	NX n < 2.4		n	n
	sin distorsión	1	1.5	1	2.0	n	n
Partículas de vidrio		2	1.0 +	2	1.5 +	n	n
Cenizas						3	5 X 12 X 0.8
Penetración de aceite						n	si
Traslape						b	1.5 radios reales 2.0 radios
Manchas de plástico (suelo)	Permisibles si no son visibles en métodos de inspección.					n	si
Fanatas de capo de PVC						b	5.0
Pelusa						n	si
Ojos de buco						n	si
Ondulaciones		0	Z	0	Z	n	si
Distorsión		0	Z	0	Z	n	si
Marcas de molde						b	12

Distancia mínima entre defectos: 100 mm.
n es cualquier cantidad siempre que no estén agrupadas.
Z según método de inspección.
+ siempre que no causen distorsión.
Dimensiones en mm.
si: significa si se permite
b: significa perímetro

Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6309

AUDIETEC IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RC-3300

VIDRIOS.

Descripción: Vidrio flotado de seguridad templado para vehículos motorizados, carros de ferrocarril y remolques especificaciones de seguridad.

Normas Aplicables	PROY NOM 115 SCFI 2001, ISO 3537
Característica Técnica	Valor
Materia	Cristal blanco transparente, flotado templado de una sola capa, incoloro o coloreado según el caso.
Dimensiones Espesor:	5 mm. o según pedido el resto de dimensiones serán variables según el pedido y al tipo de autobús
Utilización	Aletas, ventanillas y puertas
Calidad	"A" de la norma PROY NOM 115 SCFI 2001
Información Comercial Debe identificar de manera clara, visible e indeleble.	-Identificación o nombre del fabricante o logotipo de éste

Los cantos deben presentar un acabado redondeado y matado con el objeto de garantizar la seguridad del producto.
Todos los vidrios flotados de seguridad templado, deben ser transparentes o translúcidos, incoloros o coloreados según el caso.

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

Mtro. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

CONFIRMO A LA VERDAD DEL NOMBRE Y FIRMA DE OTORGAR
DEL ASESOR, ASÍ COMO DEL SEÑALADO EL ALAN DANIEL ZARCO
DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO, CON FULCRAMENTO EN EL APORTE DEL
FUNCIONARIO DEL INSTITUTO ORGANIZADOR DEL RED DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS DE LA CIUDAD.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veracruz No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551828 5906

JUDICET: IAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

P01 160.1

Defectos y especificaciones de seguridad para vidrio flotado templado (T) de grado A.

	DEFECTOS PERMISIBLES	ZONA A		ZONA B		ZONA C	
		cantidad	dimensión	cantidad	dimensión	cantidad	dimensión
Burbuje	esferas brillantes	2	1,2	3	2,0	n	n
	alargada brillante	2	3,0	3	3,0	n	n
	alargada opaca	2	2,5 X 0,8	2	3,5 X 0,8	n	n
	rascas abiertas	0	0	1	2	n	n+
Rayas	brillantes 0,05-0,10	n si n < 100,0		n si n < 150		n	si
	opacas 0,11-0,25	n si n < 15		n si n < 75		n	si
	raspaduras (faldón)	2	10 X 1,5	2	12 X 2,0	n	si
Piedras	con nervio	1	1,5	1	2,4	n	n
	con distorsión	1	1,5	1	2,4	n	n
	sin distorsión	1	1,5	1	2,0	n	n
Partículas de vidrio		1	1,0	2	1,5	n	si
Marcas de molde		-	-	-	-	n	6,0
Huellas de pinza		-	-	-	-	n	si

Distancia mínima entre defectos mayores: 100 mm.

n es cualquier cantidad siempre que no sean grupos mayores de 2.

- significa que no están a la vista.

Dimensiones en mm.

si significa si es posible.

+ significa perimetral.

Veredas No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551928 5305

JUDIETC UAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RC-3302

RETROVISORES

Descripción: Características de espejos.

Norma Aplicable	SAE J 954
Característica Técnica	Valor
Espejo retrovisor lateral.	
Material	Cristal plano blanco con terminado en brillantez al alto cromo, de reflexión al 100%, y protección posterior de cobizado electrolítico, sin refracción ni cambio de imagen.
Defectos a evitar	Nervaduras, ondulaciones, conchas y cáncer vítreo, desprendimiento de la película electrolítica con producción de centelleo.
Protección de la base	Concha de policarbonato inyectado con entera para soporte de 19 mm. en la parte trasera de la concha. La habilidad de giro sobre el soporte de fijación sera de 360° ± 20° horizontal.
Posicionamiento	A base de rótula con habilidad de giro de 0 a 50° en eje "X" y en eje "Y".

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ

CONFORME A LA ORDENACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OCTUBRE DEL 2024, SE AUTORIZA AL C. ALAN MARCEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON ACORDAMIENTO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ING. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL CARNELO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN MARCEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veracruz No. 48, col. Juárez
Cuauhtémoc, C.P. 06600 Ciudad de México
Tel. 551328 9506

JURISTECIAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

060073



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 1

Especificación Técnica No.:

RE-2500

PLAFONES PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR

Descripción: Plafones automotrices para iluminación exterior.

Normas Aplicables	SAE J 2261
Característica Técnica	Valor
Material	Polycarbonato inyectado.
Configuración	Estrido en sentido longitudinal, con claros para tornillo de máximo 1/4" de diámetro, rebordados para refuerzo y avellanado exterior.
Dimensiones	Espesor del plástico: mínimo: 1/16", máximo: 3/32" y altura de la cresta: 1/16"
Presentación	Los plafones de color rojo deben contar con una superficie reflectante del mismo color.
Propiedades mecánicas	El material debe ser ignífugo y con protección a los rayos UV.

REALIZÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

REVISÓ

C. MAURICIO ÁNGEL GARNERO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

CONFORME A LA CIRCULAR DEL NO. 2 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024, HA QUEDADO DESIGNADO EL C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON PARALELELISMO AL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CDMA.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Versalles No. 40, col. Juárez.
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551923 5306

JUDITH C. AG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCOTITILAN

060974



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LP/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROSERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

Especificación Técnica No. RG-3500 Filtros para Autolines (RTT)									
No.	Código RTT	No. de Partes	Tipo	Aplicación	Modelo	Año	Al Tercera		Observaciones
							mm	mm	
1	2001001	2001001	ACEITE	ACEITE	2001001	2001	1.27	1.27	ACEITE
2	2001002	2001002	ACEITE	ACEITE	2001002	2001	1.27	1.27	ACEITE
3	2001003	2001003	ACEITE	ACEITE	2001003	2001	1.27	1.27	ACEITE
4	2001004	2001004	ACEITE	ACEITE	2001004	2001	1.27	1.27	ACEITE
5	2001005	2001005	ACEITE	ACEITE	2001005	2001	1.27	1.27	ACEITE
6	2001006	2001006	ACEITE	ACEITE	2001006	2001	1.27	1.27	ACEITE
7	2001007	2001007	ACEITE	ACEITE	2001007	2001	1.27	1.27	ACEITE
8	2001008	2001008	ACEITE	ACEITE	2001008	2001	1.27	1.27	ACEITE
9	2001009	2001009	ACEITE	ACEITE	2001009	2001	1.27	1.27	ACEITE
10	2001010	2001010	ACEITE	ACEITE	2001010	2001	1.27	1.27	ACEITE
11	2001011	2001011	ACEITE	ACEITE	2001011	2001	1.27	1.27	ACEITE
12	2001012	2001012	ACEITE	ACEITE	2001012	2001	1.27	1.27	ACEITE
13	2001013	2001013	ACEITE	ACEITE	2001013	2001	1.27	1.27	ACEITE
14	2001014	2001014	ACEITE	ACEITE	2001014	2001	1.27	1.27	ACEITE
15	2001015	2001015	ACEITE	ACEITE	2001015	2001	1.27	1.27	ACEITE
16	2001016	2001016	ACEITE	ACEITE	2001016	2001	1.27	1.27	ACEITE
17	2001017	2001017	ACEITE	ACEITE	2001017	2001	1.27	1.27	ACEITE
18	2001018	2001018	ACEITE	ACEITE	2001018	2001	1.27	1.27	ACEITE
19	2001019	2001019	ACEITE	ACEITE	2001019	2001	1.27	1.27	ACEITE
20	2001020	2001020	ACEITE	ACEITE	2001020	2001	1.27	1.27	ACEITE
21	2001021	2001021	ACEITE	ACEITE	2001021	2001	1.27	1.27	ACEITE
22	2001022	2001022	ACEITE	ACEITE	2001022	2001	1.27	1.27	ACEITE
23	2001023	2001023	ACEITE	ACEITE	2001023	2001	1.27	1.27	ACEITE
24	2001024	2001024	ACEITE	ACEITE	2001024	2001	1.27	1.27	ACEITE
25	2001025	2001025	ACEITE	ACEITE	2001025	2001	1.27	1.27	ACEITE
26	2001026	2001026	ACEITE	ACEITE	2001026	2001	1.27	1.27	ACEITE
27	2001027	2001027	ACEITE	ACEITE	2001027	2001	1.27	1.27	ACEITE
28	2001028	2001028	ACEITE	ACEITE	2001028	2001	1.27	1.27	ACEITE
29	2001029	2001029	ACEITE	ACEITE	2001029	2001	1.27	1.27	ACEITE
30	2001030	2001030	ACEITE	ACEITE	2001030	2001	1.27	1.27	ACEITE
31	2001031	2001031	ACEITE	ACEITE	2001031	2001	1.27	1.27	ACEITE
32	2001032	2001032	ACEITE	ACEITE	2001032	2001	1.27	1.27	ACEITE
33	2001033	2001033	ACEITE	ACEITE	2001033	2001	1.27	1.27	ACEITE
34	2001034	2001034	ACEITE	ACEITE	2001034	2001	1.27	1.27	ACEITE
35	2001035	2001035	ACEITE	ACEITE	2001035	2001	1.27	1.27	ACEITE
36	2001036	2001036	ACEITE	ACEITE	2001036	2001	1.27	1.27	ACEITE
37	2001037	2001037	ACEITE	ACEITE	2001037	2001	1.27	1.27	ACEITE
38	2001038	2001038	ACEITE	ACEITE	2001038	2001	1.27	1.27	ACEITE
39	2001039	2001039	ACEITE	ACEITE	2001039	2001	1.27	1.27	ACEITE
40	2001040	2001040	ACEITE	ACEITE	2001040	2001	1.27	1.27	ACEITE
41	2001041	2001041	ACEITE	ACEITE	2001041	2001	1.27	1.27	ACEITE
42	2001042	2001042	ACEITE	ACEITE	2001042	2001	1.27	1.27	ACEITE
43	2001043	2001043	ACEITE	ACEITE	2001043	2001	1.27	1.27	ACEITE
44	2001044	2001044	ACEITE	ACEITE	2001044	2001	1.27	1.27	ACEITE
45	2001045	2001045	ACEITE	ACEITE	2001045	2001	1.27	1.27	ACEITE
46	2001046	2001046	ACEITE	ACEITE	2001046	2001	1.27	1.27	ACEITE
47	2001047	2001047	ACEITE	ACEITE	2001047	2001	1.27	1.27	ACEITE
48	2001048	2001048	ACEITE	ACEITE	2001048	2001	1.27	1.27	ACEITE
49	2001049	2001049	ACEITE	ACEITE	2001049	2001	1.27	1.27	ACEITE
50	2001050	2001050	ACEITE	ACEITE	2001050	2001	1.27	1.27	ACEITE
51	2001051	2001051	ACEITE	ACEITE	2001051	2001	1.27	1.27	ACEITE
52	2001052	2001052	ACEITE	ACEITE	2001052	2001	1.27	1.27	ACEITE
53	2001053	2001053	ACEITE	ACEITE	2001053	2001	1.27	1.27	ACEITE
54	2001054	2001054	ACEITE	ACEITE	2001054	2001	1.27	1.27	ACEITE
55	2001055	2001055	ACEITE	ACEITE	2001055	2001	1.27	1.27	ACEITE
56	2001056	2001056	ACEITE	ACEITE	2001056	2001	1.27	1.27	ACEITE
57	2001057	2001057	ACEITE	ACEITE	2001057	2001	1.27	1.27	ACEITE
58	2001058	2001058	ACEITE	ACEITE	2001058	2001	1.27	1.27	ACEITE
59	2001059	2001059	ACEITE	ACEITE	2001059	2001	1.27	1.27	ACEITE
60	2001060	2001060	ACEITE	ACEITE	2001060	2001	1.27	1.27	ACEITE
61	2001061	2001061	ACEITE	ACEITE	2001061	2001	1.27	1.27	ACEITE
62	2001062	2001062	ACEITE	ACEITE	2001062	2001	1.27	1.27	ACEITE
63	2001063	2001063	ACEITE	ACEITE	2001063	2001	1.27	1.27	ACEITE
64	2001064	2001064	ACEITE	ACEITE	2001064	2001	1.27	1.27	ACEITE
65	2001065	2001065	ACEITE	ACEITE	2001065	2001	1.27	1.27	ACEITE
66	2001066	2001066	ACEITE	ACEITE	2001066	2001	1.27	1.27	ACEITE
67	2001067	2001067	ACEITE	ACEITE	2001067	2001	1.27	1.27	ACEITE
68	2001068	2001068	ACEITE	ACEITE	2001068	2001	1.27	1.27	ACEITE
69	2001069	2001069	ACEITE	ACEITE	2001069	2001	1.27	1.27	ACEITE
70	2001070	2001070	ACEITE	ACEITE	2001070	2001	1.27	1.27	ACEITE
71	2001071	2001071	ACEITE	ACEITE	2001071	2001	1.27	1.27	ACEITE
72	2001072	2001072	ACEITE	ACEITE	2001072	2001	1.27	1.27	ACEITE
73	2001073	2001073	ACEITE	ACEITE	2001073	2001	1.27	1.27	ACEITE
74	2001074	2001074	ACEITE	ACEITE	2001074	2001	1.27	1.27	ACEITE
75	2001075	2001075	ACEITE	ACEITE	2001075	2001	1.27	1.27	ACEITE
76	2001076	2001076	ACEITE	ACEITE	2001076	2001	1.27	1.27	ACEITE
77	2001077	2001077	ACEITE	ACEITE	2001077	2001	1.27	1.27	ACEITE
78	2001078	2001078	ACEITE	ACEITE	2001078	2001	1.27	1.27	ACEITE
79	2001079	2001079	ACEITE	ACEITE	2001079	2001	1.27	1.27	ACEITE
80	2001080	2001080	ACEITE	ACEITE	2001080	2001	1.27	1.27	ACEITE
81	2001081	2001081	ACEITE	ACEITE	2001081	2001	1.27	1.27	ACEITE
82	2001082	2001082	ACEITE	ACEITE	2001082	2001	1.27	1.27	ACEITE
83	2001083	2001083	ACEITE	ACEITE	2001083	2001	1.27	1.27	ACEITE
84	2001084	2001084	ACEITE	ACEITE	2001084	2001	1.27	1.27	ACEITE
85	2001085	2001085	ACEITE	ACEITE	2001085	2001	1.27	1.27	ACEITE
86	2001086	2001086	ACEITE	ACEITE	2001086	2001	1.27	1.27	ACEITE
87	2001087	2001087	ACEITE	ACEITE	2001087	2001	1.27	1.27	ACEITE
88	2001088	2001088	ACEITE	ACEITE	2001088	2001	1.27	1.27	ACEITE
89	2001089	2001089	ACEITE	ACEITE	2001089	2001	1.27	1.27	ACEITE
90	2001090	2001090	ACEITE	ACEITE	2001090	2001	1.27	1.27	ACEITE
91	2001091	2001091	ACEITE	ACEITE	2001091	2001	1.27	1.27	ACEITE
92	2001092	2001092	ACEITE	ACEITE	2001092	2001	1.27	1.27	ACEITE
93	2001093	2001093	ACEITE	ACEITE	2001093	2001	1.27	1.27	ACEITE
94	2001094	2001094	ACEITE	ACEITE	2001094	2001	1.27	1.27	ACEITE
95	2001095	2001095	ACEITE	ACEITE	2001095	2001	1.27	1.27	ACEITE
96	2001096	2001096	ACEITE	ACEITE	2001096	2001	1.27	1.27	ACEITE
97	2001097	2001097	ACEITE	ACEITE	2001097	2001	1.27	1.27	ACEITE
98	2001098	2001098	ACEITE	ACEITE	2001098	2001	1.27	1.27	ACEITE
99	2001099	2001099	ACEITE	ACEITE	2001099	2001	1.27	1.27	ACEITE
100	2001100	2001100	ACEITE	ACEITE	2001100	2001	1.27	1.27	ACEITE



000075



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS;
INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

RG-3500
Filtros para Autobuses (RTP)

Id.	Fila ZIP	Núm. del Pedido	SPIC	Aplazado	FECHA	Año	* VALOR TOTAL			CANTIDAD EXTENSOR			CANTIDAD AFECTOR			ESTADO DE PAGOS	Comentarios
							1	2	3	4	5	6	7	8	9		
25	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	31.65	3607	6.84	13.5	5.28	13.5	5.28	13.5	5.28	8300.00	RECEPCIONADO
26	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	10.16	1000	12.82	100.00	7.88	100.00	7.88	100.00	7.88	7600.00	RECEPCIONADO
27	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	650.43	83.22	229.26	7.87	229.26	7.87	229.26	7.87	7600.00	RECEPCIONADO
28	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	12.20	200.00	8.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	8300.00	RECEPCIONADO
29	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	8.10	200.00	12.82	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	8300.00	RECEPCIONADO
30	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
31	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
32	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
33	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
34	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
35	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
36	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
37	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
38	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
39	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
40	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
41	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
42	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
43	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
44	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
45	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
46	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
47	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
48	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
49	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
50	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
51	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
52	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
53	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
54	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
55	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
56	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
57	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
58	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
59	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
60	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
61	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
62	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
63	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
64	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
65	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
66	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
67	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
68	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
69	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
70	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
71	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
72	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
73	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
74	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
75	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
76	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
77	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
78	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
79	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
80	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
81	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
82	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
83	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13.5	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	310.00	8300.00	RECEPCIONADO
84	201001	AP22545030000000000000	800	ORDEN	2020/01/01	2020	16.00	310.00	13								

Edgerton Z. (2003)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS;
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*

Especificación Técnica No. RG-3500									
Filtros para Autos (RTP)									
Código	Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Código	Observaciones
40	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
41	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
42	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
43	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
44	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
45	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
46	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
47	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
48	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
49	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
50	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
51	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
52	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
53	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
54	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
55	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
56	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
57	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
58	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
59	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
60	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
61	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
62	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000
63	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000	310000

RECEIVED
C. ALAN DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RECEIVED
C. ALAN DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Página 3 de 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOTCHTILAN

0677



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Page 2 de 2

Especificación Técnica No.:

RG-3501

RETENES.

Descripción: Propiedades técnicas de retenes.

Norma aplicable	NMX-D-020-1974
Característica Técnica	Valor
Materiales del labio del retén de acuerdo al elemento a retener	
Aceite de motor	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro-elastómeros, silicones y baqueta.
Lubricantes e.p.	Baqueta embutida de butilo, nitrilo (doble y triple labio) y teflón.
Grasa	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro - elastómeros y baqueta.
Aceite hidráulico.	Nitrilos, poliacrílicos, fluoro - elastómeros y baqueta.
Temperaturas mínimas a resistir por el labio del retén	
Aceite de motor	100 °C mínimo.
Lubricantes e.p.	150 °C mínimo.
Grasa	160 °C mínimo.
Aceite hidráulico	100 °C mínimo.

REALIZÓ

INTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

25/56

C. MAURICIO ANGEL GARIBAY NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APR 29 1968

CONFORME A LA CIRCULAR N.º 161 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2004, HA SIDO DESIGNADO EL ALAN DANIEL SANCHEZ DELGADO, GERENTE DE OPERACIONES DEL SERVICIO COMO ENCARGADO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACIONES MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22 FRASECION (1) DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA LINEA.

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Varadero No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. 551325 8506

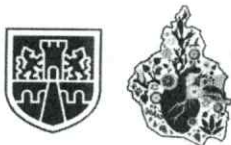


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

78/103



0078



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO,
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Página 1 de 9

Especificación Técnica No.:

RS-1504

BALATAS LIBRE DE ASBESTO

Descripción: Balatas (4710, 4705, 4707 y 4720) para Frenos de Tambor

Aplicación:	Servicio urbano alto desempeño, máximo desempeño, premium.	
Característica Técnica	Valor	Norma Aplicable
Dureza Gogani:	GA20 - GA45	SAE J 378 NMX-D-140-CT-1988
Gravedad Específica:	1.90-2.25	SAE J 380
Extracción con Acetona:	3.0% Máximo	NMX-D-53-CT-1988
Contenido de Cenizas:	60-75 %	FORD ES D 424-7550AA
Coefficiente de Fricción:		SAE J 661
Delanteras:	0.35-0.45	NMX-D-221-1995-SCFI
Traseras 0.35-0.45		
Rango de Fricción:		SAE J 866
Delanteras:	FF	NMX-D-059-1995-SCFI
Traseras:	FF	
Pérdida:	4 % Máximo	NMX-D-153-CT-1998
Estabilidad Dimensional:		SAE J 160
Dilatación:	1.0-2.0 %	
Crecimiento:	0.5-1.0 %	
Resistencia a la Flexión:	13,500 PSI Mínimo	
Dimensiones:	De acuerdo a planos aprobados por FMSI.	

REALIZÓ

REVISÓ

APROBÓ
CONFERENCIA DE CALIDAD 2025, 15 de octubre de 2024, HA SIDO DESARROLLADO EL E. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO, GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCION I, DEL REGLAMENTO ORGANIZATIVO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN CAMACHO
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

C. MAURICIO ÁNGEL GARNERIO NAVARRO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

C. ALAN DANIEL ZARCO DELGADO
GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Veracruz No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551323 3306

JUDICIAL



2025
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



2025
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

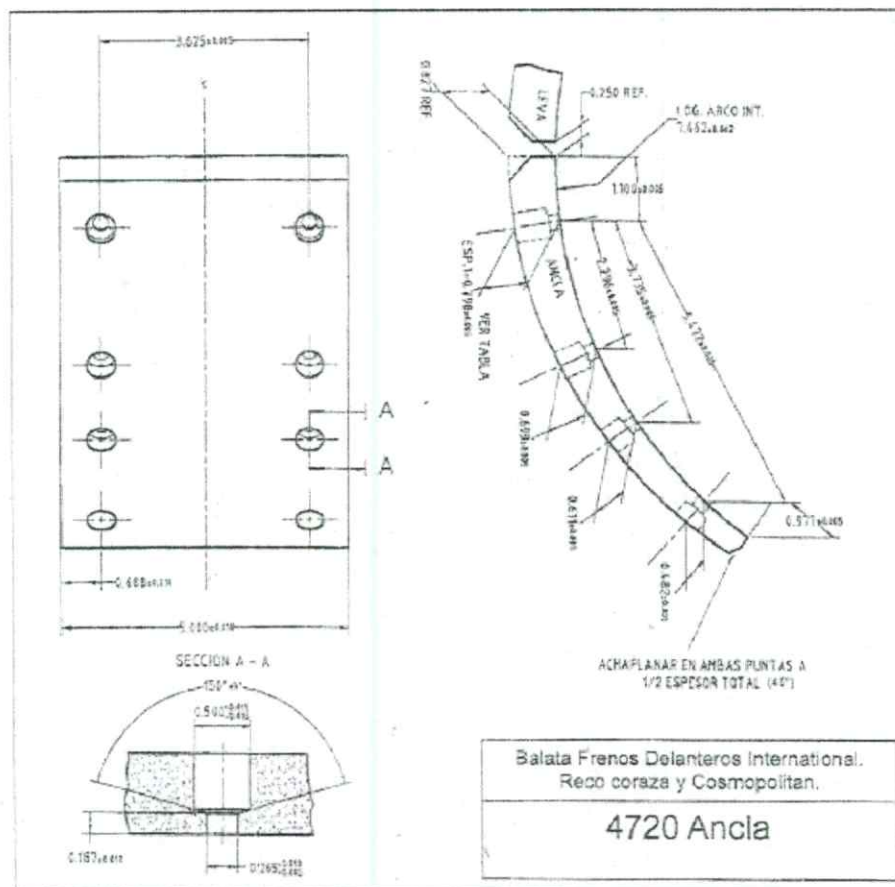
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENSOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 2 de 2



Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México.
Tel. 551328 6306.



0680



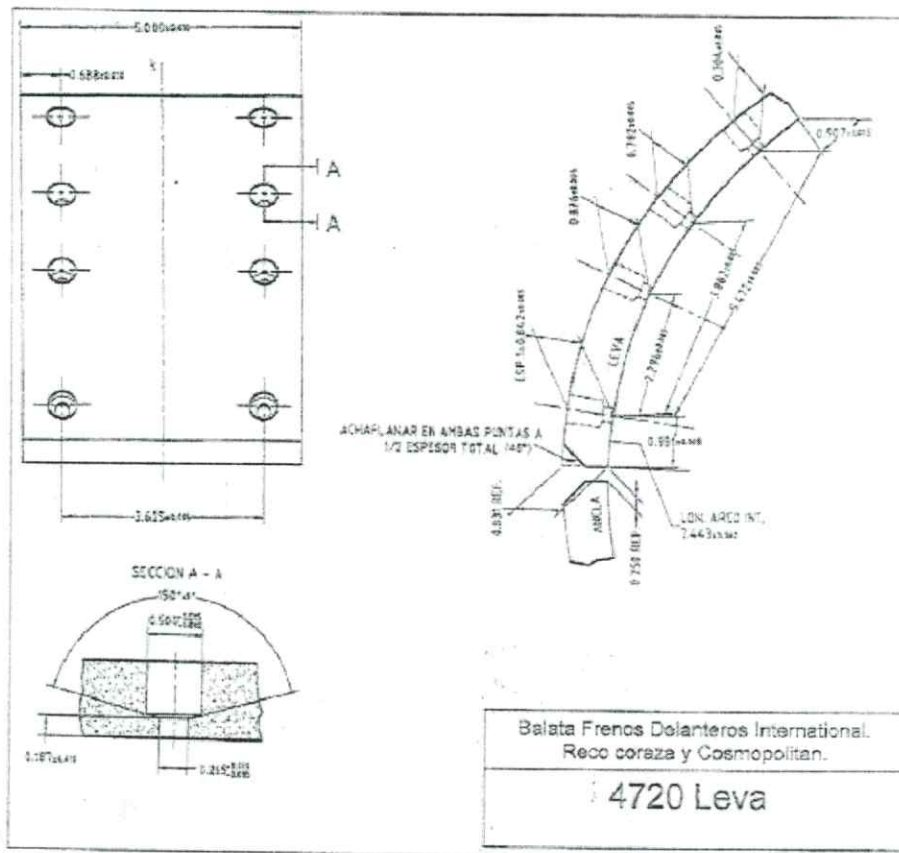
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO
24 DE OCTUBRE DE 2008

GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Fig. 3. CCI.



Veracruz No. 48, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 551 328 3306



JUDIETC: IAG-1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

81/103



2025
Año de
La Mujer
Indígena



● AÑOS
DE LA FUNDACION DE
TENOCCHTTLAN

0081





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

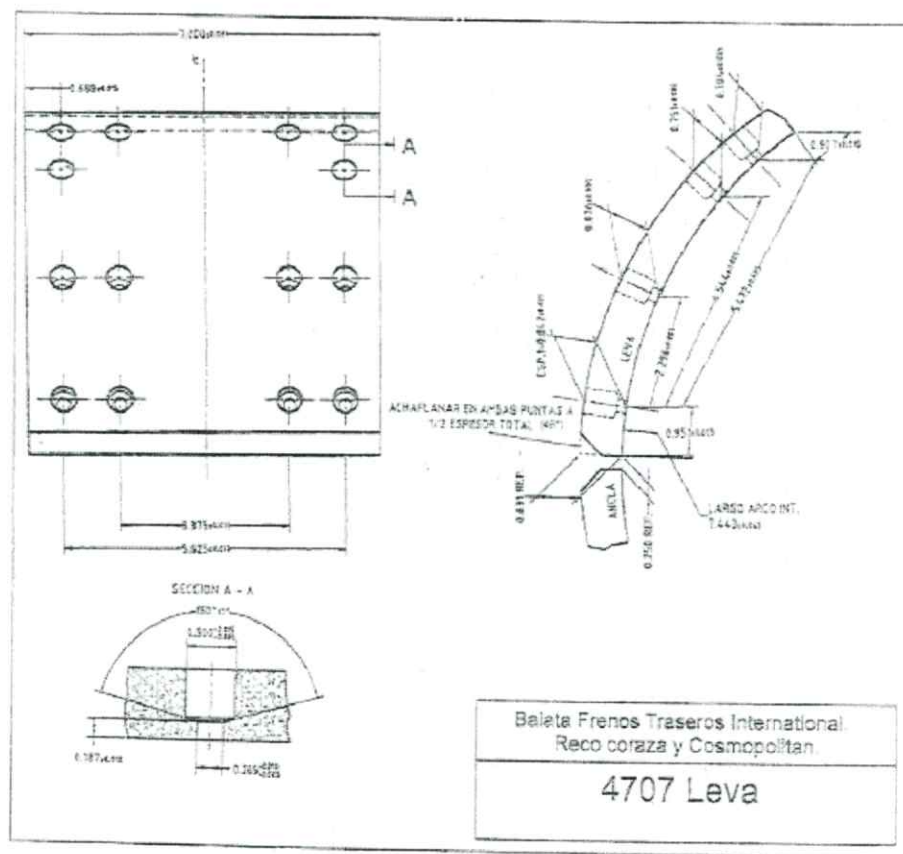
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pág. 5 de 9



Verasiles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551228 5305

JUE/ETC/AG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

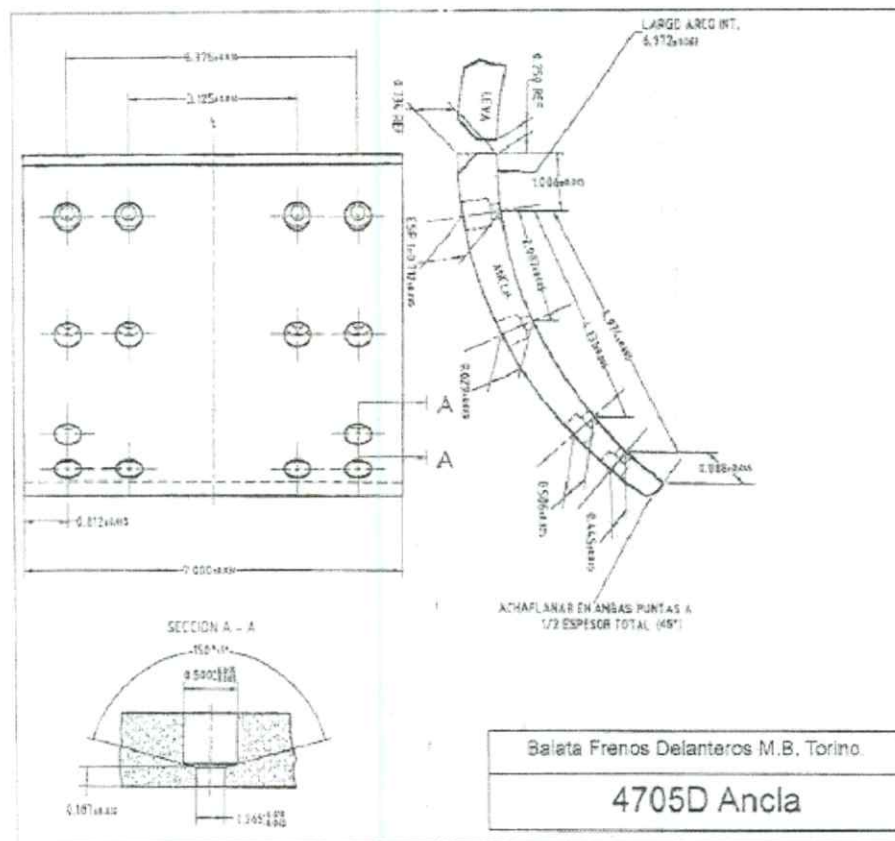
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 6 de 9



Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 551 826 8309

JUDETIC AG



70584



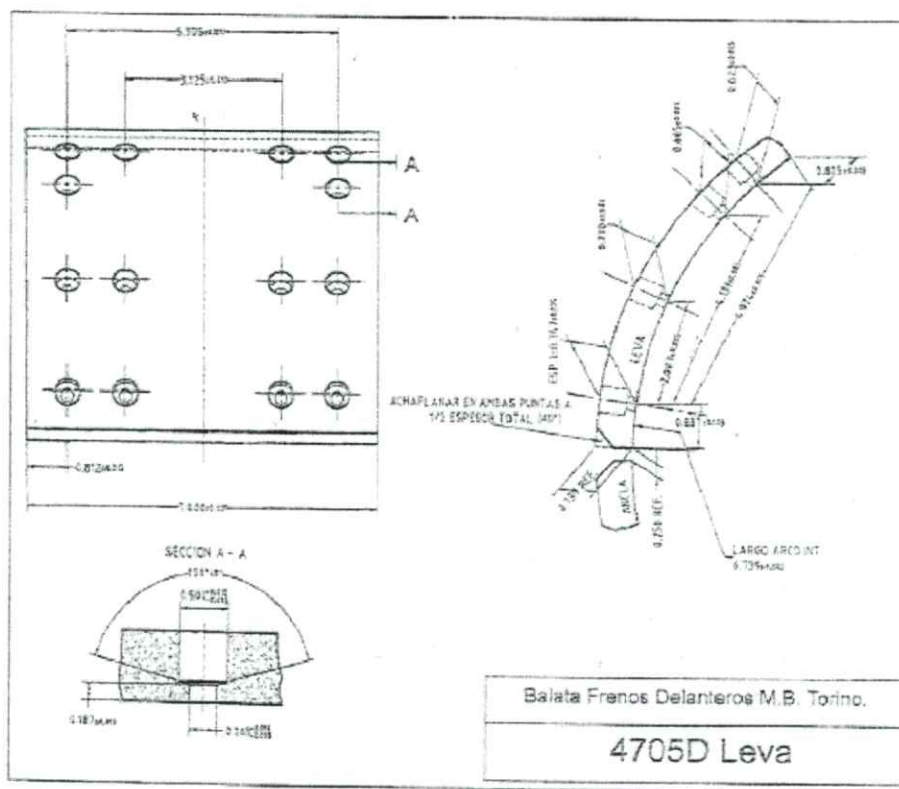
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENSOS;
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO,
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Page 7 of 9



Versalles No. 46, col. Juárez.
Quintánaro, C.P. 95600, Ciudad de México.
Tel. 551928 6305





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

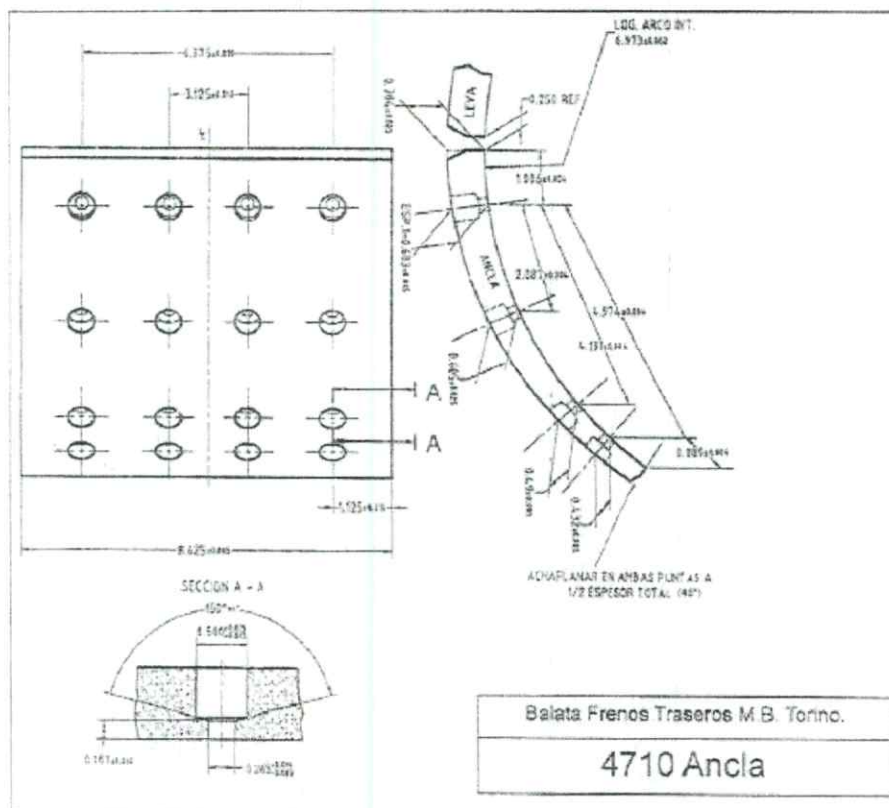
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO,
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 3 de 3



Versalles No. 46, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 551328 6206



JUGUETEC-AG



86/103



40686



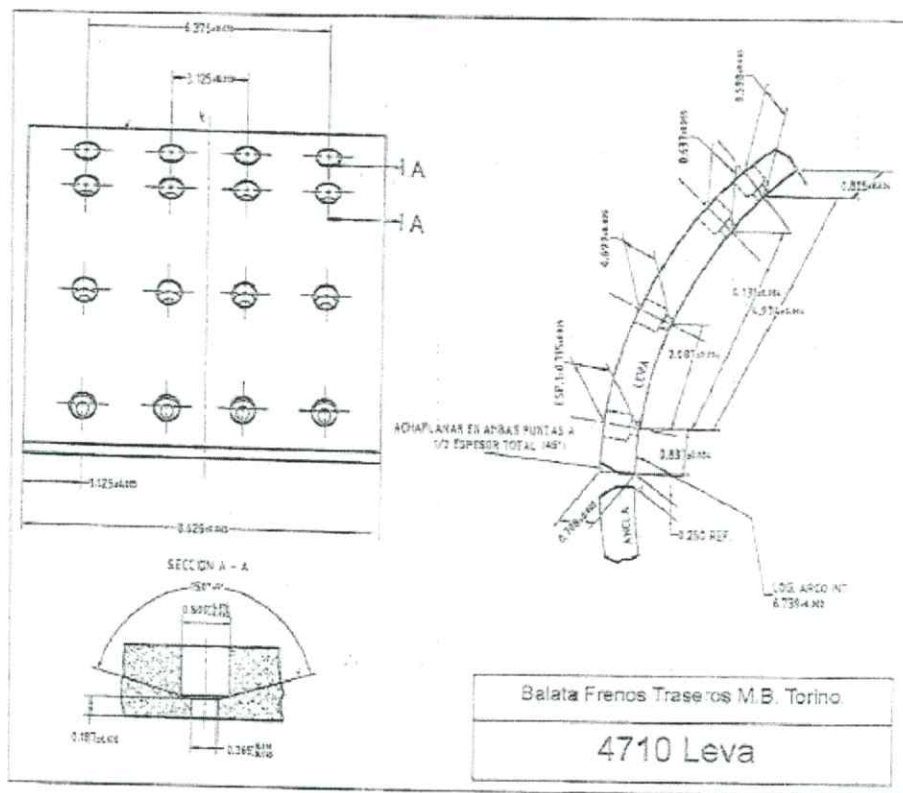
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENSO;
INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Página 9 de 9



Veracruz No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6306





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

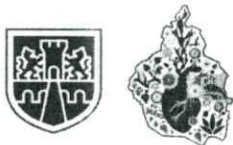
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

ANEXO IV

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025*



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pág. 1 de 2

Descripción: Requisitos para la presentación de muestras en proceso de adquisición.

Los productos y componentes de los que se solicitan muestras en los procesos de adquisición, deberán estar amparados con un recibo en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante y preferentemente sello de la empresa, y relacionando los productos que se entregan, que serán coincidentes con las etiquetas de identificación del producto y con los datos que se presenten en la oferta técnica (marca y país de origen).

El material presentado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Etiqueta de identificación, adherida al producto o a su empaque original, conteniendo los siguientes datos.

- Nombre de la empresa ofertante
- Numero de parte correspondiente al que se solicita en el anexo de las bases del concurso de que se trate.
- Folio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), publicado en las bases del concurso.
- Nombre o descripción del producto ofertado, coincidente con el expresado en el anexo de las bases.
- Número de partida que corresponda al anexo correspondiente al publicado en las bases del concurso.
- En caso de que el número de parte haya sufrido cambios por parte del fabricante, indicar claramente el nuevo número, con la leyenda "actualizado" y deberá de presentar la carta de homologación correspondiente.

REALIZÓ

CONFORME A LA CIRULAR P.O.G. NO. 034 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2025, HA SIDO DESIGNADO EL ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE AUTOBUSES COMO ENCARGADO DE LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 301 SECCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ING. MARCO ANTONIO BUENDÍA RODRÍGUEZ
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
TECNOLÓGICA DE AUTOBUSES

REVISÓ

MTRO. GERARDO ANTONIO CALDERÓN
CAMACHO
GERENTE DE MANTENIMIENTO

APROBÓ

C. MAURICIO ÁNGEL GARIBAY NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO

Av. Salles No. 45, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 551328 6306

JUDI/ETC: IAG

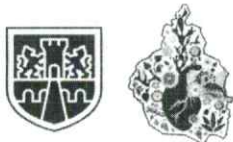


2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO



CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Pag. 2 de 2

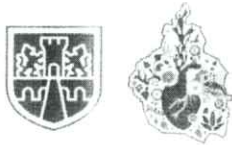
Condiciones del producto: el producto ofertado debe mostrar las siguientes características:

- 1) Entregar muestra en empaque original, que contenga marca y número de parte del producto en empaque y producto, cuando aplique, las cuales deberán coincidir totalmente con la marca y número de parte que se indique en la oferta técnica correspondiente.
- 2) Indicar claramente el país de origen, que deberá ser coincidente con el país de origen manifestado en la oferta técnica, no es admisible la inscripción "nacional" como país de origen.
- 3) La muestra presentada debe ser nueva y con las características precisas de las partes que se entregarán al Almacén Central, no se aprobarán muestras remanufacturadas, usadas o reconstruidas como alternativas de las partes que se entregarían en caso de resultar ganador de la partida.
- 4) Solamente se deberá presentar una muestra por partida, no se admitirán dos o más muestras como posibles alternativas, sean o no de la misma marca y país de origen.
- 5) Se anexará copia fiel del catálogo del componente donde se referirán debidamente identificadas con el número de partida y resaltadas la o las partidas que se ofertan, no se aceptarán hojas de catálogo "editadas".
- 6) Las muestras que no resulten ganadoras de la partida que corresponda serán regresadas al proveedor después de transcurridos 15 días hábiles a partir de la fecha del fallo y tendrán hasta 12 días hábiles posteriores para recogerlas de lo contrario pasarán a ser parte del organismo, el proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad del conocimiento y aceptación a lo indicado en este numeral.
- 7) Las muestras que resulten ganadoras, serán transferidas al Almacén Central, junto con la copia del catálogo, para la recepción de las piezas faltantes, aplicándose como recibidas en la primera entrega del proveedor.
- 8) Se agregará a la oferta técnica original y copia del recibo de muestras presentadas, con firma y sello del personal que recibió dichas muestras.

Veracruz No. 46, col. Juárez,
Poncitlán, C.P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 551 521 6306

JUDIC: IAG





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

1. OBJETIVO: Adquisición de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los autobuses REG. 4921, de los grupos mecánicos, carrocería, freno, instrumentos, juntas y lubricación, para el ejercicio 2025.

FORMATOS

U.S.

U.S.

U.S.

0091



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSPORTE

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921. DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO A"

FORMATO

"DATOS GENERALES"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ATENCIÓN: C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
TELÉFONO: 13286300, EXTENSIÓN 6326 6326

Según sea el caso:

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025

FECHA:

CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE:

DATOS
PERSONA FÍSICA

NOMBRE (*):
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (*):
DOMICILIO (*):
CALLE Y NÚMERO (*):
COLONIA (*): ALCALDÍA O MUNICIPIO (*):
CÓDIGO POSTAL (*): ENTIDAD FEDERATIVA (*):
TELÉFONOS (*): FAX:
CORREO ELECTRÓNICO (*):

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, NÚMERO (*), JUZGADO
DEL (*) Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA
NÚMERO (*), AÑO DE REGISTRO (*)

ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA INSCRIPCIÓN AL SAT (*):
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

O en su caso:

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONOS:
CORREO ELECTRÓNICO:
NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
FOLIO MERCANTIL Y FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, SI EXISTIERAN:
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



0092



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL CAMBIO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROTERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

DEBERÁ TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR CON (X) LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN.

"ANEXO B"

FORMATO

"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/006/2025

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2025.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

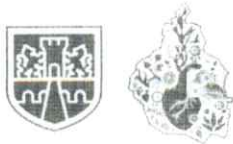
CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE (NOMBRE DEL LICITANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
¹ LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
² EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
³ EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
NÚMERO TELEFÓNICO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL:	



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADO ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIARON OPERACIONES. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO POR LOS AÑOS QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE QUE INICIARON OPERACIONES. (EN CASO DE EXISTIR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA SUSPENSIÓN E INICIO EN SU CASO).

2.- EN CASO DE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL).

3.- EN CASO DE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CAUSA POR LA CUAL NO LE ES APLICABLE EL PAGO DE ALGUNA DE ELLAS, ACOMPAÑANDO PARA EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUMINISTRO DE AGUA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIÉN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA), EN CASO DE PRESENTAR

CONTRATOS QUE CORROBOREN ESTE INCISO Y DE AGREGAR ANOTACIONES DESPUÉS DE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, SE DEBERÁN FIRMAR NUEVAMENTE DESPUÉS DE LA LEYENDA QUE SE ADICIONE POR LAS MISMAS PARTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, CON EL FIN DE RATIFICAR SU CONTENIDO.

NOTA: EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.



0034



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DEL TRANSFORMACION

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENSOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO C"

FORMATO

"ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA"

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO QUE PARTICIPO IDENTIFICADO COMO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2025 RELATIVO A LA "REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENSOS; INSTRUMENTOS; JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025", SON AUTÉNTICOS Y NO HAN SUFRIDO NINGÚN TIPO DE ALTERACIÓN NI EN CONTENIDO NI EN FIRMA.

IGUALMENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS QUE GARANTIZAN MIS OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ME CONSTA QUE FUERON EMITIDAS POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA LEY PARA HACERLO, POR LO QUE EN EL FUTURO NO PODRÉ ALEGAR EL DESCONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS ENTREGADAS POR UN TERCERO AL SUSCRITO, YA QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD CON LA PROPIA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

POR LO ANTERIOR, EN CASO DE PRESENTARSE UN DOCUMENTO CUALQUIERA QUE ESTE SEA, ENTREGADO POR EL SUSCRITO A NOMBRE DE LA EMPRESA "_____", EN ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ ENTERAMENTE MI RESPONSABILIDAD Y MUY ESPECIALMENTE LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE PARA EL CASO DE SER FALSAS, ME COMPROMETO A GARANTIZAR DE INMEDIATO LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE CORRESPONDAN YA SEA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL O PENAL.

FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

INSTITUCIÓN EMISORA: _____

MONTO DE LA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL VIGENTE, QUE A LA LETRA DICE: "SE IMPONDRÁN DE 2 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 300 DÍAS MULTA:

- I. AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA DISTINTA DE LA JUDICIAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD".

Y CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 339 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL QUE ESTABLECE: "AL QUE PARA OBTENER UN BENEFICIO O CAUSAR UN DAÑO, FALSIFIQUE O ALTERE UN DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, SE LE IMPONDRÁN DE 3 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 1000 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y DE 6 MESES A 3 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 50 A 500 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PRIVADOS".



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FREÑOS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO D"

FORMATO

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

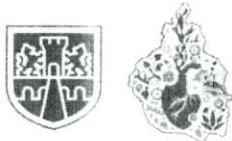
POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA _____ Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI COMPROMISO DE ABSTENERME A INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE _____ NÚMERO _____, ASÍ COMO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LOS CONVENIOS QUE LLEGAREN A CELEBRARSE ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, EN CASO CONTRARIO, MI REPRESENTADA QUEDARÁ DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, AMÉN DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DICHA ACCIÓN CONLLEVE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REG 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

"ANEXO E"

FORMATO

"MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES"

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO QUE DEBERÁN REQUISITAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DEL MES DE _____ DE 2025.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO RTP/LPI/006/2025

P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN Y EN ESPECÍFICO EN SUS PUNTOS CON NÚMERO NOVENO, TERCER PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C. DE LA EMPRESA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ. 4921. DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO F"
**"MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO,
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)"**

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2025

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
P R E S E N T E

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Última Reforma 02 de marzo del 2021); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

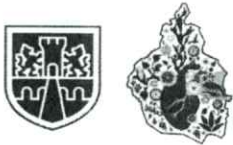
Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada _____, con RFC _____, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número _____, por concepto de _____, se encuentra estratificada como **(micro, pequeña o mediana)** _____ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente**.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENO,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

"ANEXO G"
"FORMATO DE SUBASTA"

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/006/2025.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FECHA: _____

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)										PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

"ANEXO H"

"EJEMPLOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA"

EJEMPLO No. 1: Información Técnica de Catálogo Original

THERMOSTAT

Figure: 1830256C93

Art Number: 12ENG140301.gif

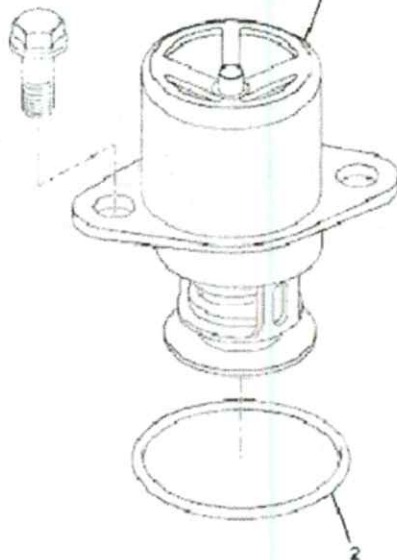
Eagr DWG Number:

FOLIO: 2003701

GRUPO MECÁNICO: ENFRIAMIENTO

*CIRCULAR EL No. QUE
IDENTIFIQUE PLENAMENTE

*SEÑALAR No. DE FOLIO Y
GRUPO MECÁNICO



Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

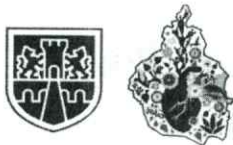
NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

12-ENG-1403-01

0 0001

Copyright © 2005 International Truck and Engine Corporation



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS, CARROCERÍA, FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

EJEMPLO No. 1

THERMOSTAT
Parts List for Figure: 1830256C93

Item	Part Number	Description
1	1830 (20C2) THERMOSTAT	
2	1830256C93 (THERMOSTAT)	
3	1830256C93 (THERMOSTAT)	
4	1830256C93 (THERMOSTAT)	
5	1830256C93 (THERMOSTAT)	
6	1830256C93 (THERMOSTAT)	
7	1830256C93 (THERMOSTAT)	
8	1830256C93 (THERMOSTAT)	
9	1830256C93 (THERMOSTAT)	
10	1830256C93 (THERMOSTAT)	
11	1830256C93 (THERMOSTAT)	
12	1830256C93 (THERMOSTAT)	
13	1830256C93 (THERMOSTAT)	
14	1830256C93 (THERMOSTAT)	
15	1830256C93 (THERMOSTAT)	
16	1830256C93 (THERMOSTAT)	
17	1830256C93 (THERMOSTAT)	
18	1830256C93 (THERMOSTAT)	
19	1830256C93 (THERMOSTAT)	
20	1830256C93 (THERMOSTAT)	
21	1830256C93 (THERMOSTAT)	
22	1830256C93 (THERMOSTAT)	
23	1830256C93 (THERMOSTAT)	
24	1830256C93 (THERMOSTAT)	
25	1830256C93 (THERMOSTAT)	
26	1830256C93 (THERMOSTAT)	
27	1830256C93 (THERMOSTAT)	
28	1830256C93 (THERMOSTAT)	
29	1830256C93 (THERMOSTAT)	
30	1830256C93 (THERMOSTAT)	
31	1830256C93 (THERMOSTAT)	
32	1830256C93 (THERMOSTAT)	
33	1830256C93 (THERMOSTAT)	
34	1830256C93 (THERMOSTAT)	
35	1830256C93 (THERMOSTAT)	
36	1830256C93 (THERMOSTAT)	
37	1830256C93 (THERMOSTAT)	
38	1830256C93 (THERMOSTAT)	
39	1830256C93 (THERMOSTAT)	
40	1830256C93 (THERMOSTAT)	
41	1830256C93 (THERMOSTAT)	
42	1830256C93 (THERMOSTAT)	
43	1830256C93 (THERMOSTAT)	
44	1830256C93 (THERMOSTAT)	
45	1830256C93 (THERMOSTAT)	
46	1830256C93 (THERMOSTAT)	
47	1830256C93 (THERMOSTAT)	
48	1830256C93 (THERMOSTAT)	
49	1830256C93 (THERMOSTAT)	
50	1830256C93 (THERMOSTAT)	
51	1830256C93 (THERMOSTAT)	
52	1830256C93 (THERMOSTAT)	
53	1830256C93 (THERMOSTAT)	
54	1830256C93 (THERMOSTAT)	
55	1830256C93 (THERMOSTAT)	
56	1830256C93 (THERMOSTAT)	
57	1830256C93 (THERMOSTAT)	
58	1830256C93 (THERMOSTAT)	
59	1830256C93 (THERMOSTAT)	
60	1830256C93 (THERMOSTAT)	
61	1830256C93 (THERMOSTAT)	
62	1830256C93 (THERMOSTAT)	
63	1830256C93 (THERMOSTAT)	
64	1830256C93 (THERMOSTAT)	
65	1830256C93 (THERMOSTAT)	
66	1830256C93 (THERMOSTAT)	
67	1830256C93 (THERMOSTAT)	
68	1830256C93 (THERMOSTAT)	
69	1830256C93 (THERMOSTAT)	
70	1830256C93 (THERMOSTAT)	
71	1830256C93 (THERMOSTAT)	
72	1830256C93 (THERMOSTAT)	
73	1830256C93 (THERMOSTAT)	
74	1830256C93 (THERMOSTAT)	
75	1830256C93 (THERMOSTAT)	
76	1830256C93 (THERMOSTAT)	
77	1830256C93 (THERMOSTAT)	
78	1830256C93 (THERMOSTAT)	
79	1830256C93 (THERMOSTAT)	
80	1830256C93 (THERMOSTAT)	
81	1830256C93 (THERMOSTAT)	
82	1830256C93 (THERMOSTAT)	
83	1830256C93 (THERMOSTAT)	
84	1830256C93 (THERMOSTAT)	
85	1830256C93 (THERMOSTAT)	
86	1830256C93 (THERMOSTAT)	
87	1830256C93 (THERMOSTAT)	
88	1830256C93 (THERMOSTAT)	
89	1830256C93 (THERMOSTAT)	
90	1830256C93 (THERMOSTAT)	
91	1830256C93 (THERMOSTAT)	
92	1830256C93 (THERMOSTAT)	
93	1830256C93 (THERMOSTAT)	
94	1830256C93 (THERMOSTAT)	
95	1830256C93 (THERMOSTAT)	
96	1830256C93 (THERMOSTAT)	
97	1830256C93 (THERMOSTAT)	
98	1830256C93 (THERMOSTAT)	
99	1830256C93 (THERMOSTAT)	
100	1830256C93 (THERMOSTAT)	

Partida N° 1

* ANOTAR No. DE PARTIDA

* SUBRAYAR, CIRCULAR O INDICAR CON
PLUMÓN FOSFORESCENTE EL No. DE
PARTE.

EN CASO NECESARIO, HACER LO MISMO CON

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

0 0002



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENOS;
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025

NOTA:

* COLOCAR SELLO DE LA
EMPRESA

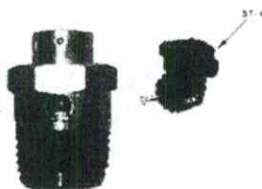
EJEMPLO No. 2



COMPRESORES

PAG 5

VÁLVULA DE SEGURIDAD ST-4



Protección en compresor TF-550 y TF-750 protege al compresor en caso de una presión excesiva. se instala en uno de los puertos de descarga de estos compresores.

No. Parte	Descripción	Presión	Rosca
131081	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
800154	Válvula de seguridad ST-4	250 PSI	1/2 NPT
5001909	Válvula de seguridad ST-4	200 PSI	1/4 NPT

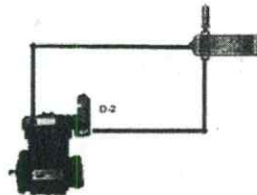
Instalar en Compresor TF-750 o un TF-550

GOBERNADOR D-2

Partida 49



El gobernador funciona en conjunto con el mecanismo de descarga del compresor y mantiene la presión del aire del depósito entre una presión predeterminada máxima y mínima. Puede montarse directamente al compresor o en forma remota o para controlar exclusivamente al secador de aire (en caso de compresores europeos).



No. Parte	Descripción	Presión de corte
275491	Gobernador	120 PSI
276121	Repuesto para Gobernador D-2 STD.	
280915	Repuesto para Gobernador D-2 alta temperatura	

VÁLVULA REGULADORA DE ADMISIÓN
(Compresores turbocargados)

Para usarse en compresores multicilindros con aspiración del turbocargado. No es para usarse en compresores de un solo cilindro. Esta válvula regula la presión de admisión a 10 PSI o menos.



No la use en un compresor BX-2150.
No se puede usar en un compresor TF-300.

No. Parte
104571

0 0050



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

00102



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/006/2025
"REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
AUTOBUSES REQ 4921, DE LOS GRUPOS MECÁNICOS: CARROCERÍA; FRENS,
INSTRUMENTOS, JUNTAS Y LUBRICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2025"

EJEMPLO No. 3: Identificación de partidas en Catálogo Electrónico

* IDENTIFICAR
 CON MARCADOR
 O SEÑAR EL

Partida No. 1

* IDENTIFICAR
 BIEN CON
 No. DE PARTIDA

* SEÑAR
 CLARAMENTE EL NO.
 DE PARTE DEL BIEN
 OFERTADO.
 EN CASO NECESARIO
 TAMBIÉN LA
 ACTUALIZACIÓN

Pos.	Part No.	A.	PS.	Description
28	315174	2		11094
29	925458	1		0-992
30	961104	2		H-504
31	29487588	1		11094
32	29771895	1		H-504
33	903464	3		0-992
34	1542572	1		0-992
35	20521882	1		0-992
36	20521882	1		0-992
37	20521882	1		0-992
38	945173	2		0-992
39	945173	2		0-992
40	945173	2		0-992
41	945173	2		0-992
42	945173	2		0-992
43	945173	2		0-992
44	945173	2		0-992

FOLIO: 2936901
 GRUPO MECÁNICO:
 SIN CLASIFICACIÓN

* ANOTAR No. DE FOLIO
 Y GRUPO MECÁNICO:

NOTA:
 * COLOCAR SELLO DE LA
 EMDDECA